

“ALDAZ”: SOCIEDAD MERCANTIL DONOSTIARRA DEL SIGLO XVIII

Isabel MIGUEL LÓPEZ
I. U. de Historia Simancas

Introducción

San Sebastián en el último cuarto del siglo XVIII era una plaza fuerte con unos 10.000 habitantes¹. Era la ciudad de un territorio de recursos agrarios limitados y en el que la industria férrea seguía siendo relevante, beneficiada por la política proteccionista de la Corona, a pesar de los inconvenientes de su tamaño empresarial y de la técnica tradicional que conllevaba débil productividad². Pero, sobre todo, se trataba de un núcleo urbano que miraba al mar y hacia este se volcaba el comercio, que, en esos momentos, se veía influido por la actuación de la Compañía de Caracas, por la fiscalidad de extranjería que afectaba a las Provincias Exentas respecto al resto del Reino y por las repercusiones de la no habilitación del puerto para transacciones mercantiles con América, tras la promulgación del Reglamento de Libre Comercio de 1778³. Circunstancias a las que se añadió la incidencia de la guerra de Independencia de Estados Unidos en el tráfico exterior, sobre todo el ultramarino, en el que la Provincia tenía gran interés y cuya merma fue bastante acusada⁴.

1. Tellechea (1974)

2. Fernández Albadalejo (1975), pp. 182-201, Fernández Pinedo (1974), pp. 169-185, 313-320, Bilbao-Fernández Pinedo (1982), pp. 137-179

3. Gárate (1990), Miguel (1992), Artola (2000), p. 230

4. Miguel (1990), p. 104, (1992), pp. 85, 293, se registra su incidencia en marineros, comerciantes y armadores donostiarros, precisamente Antonio Campos perdió tres navíos en la Guerra y los marineros apresados en Inglaterra a los que llegaron socorros recaudados con suscripciones de los pueblos de la Provincia a través de Antonio Tastet, son muestra de la repercusión de esta guerra en el ámbito comercial y social guipuzcoano

En estas coordenadas y, aun con dificultades, el comercio era, pues, un signo distintivo de la ciudad en la que se ensayaban fórmulas empresariales que permitieran afrontar no sólo los riesgos inherentes a la actividad o la necesidad de mayores capitales, sino también la progresiva complejidad que iban adquiriendo los negocios en los que se involucraban paulatinamente individuos procedentes de la oligarquía.

Precisamente una de estas empresas, radicada en San Sebastián, constituye el tema de este estudio, cuya fuente documental son los expedientes generados en el largo proceso, consecuente a la quiebra de la Compañía, que se tramitó en la Chancillería de Valladolid⁵. La información proporcionada es tanto más importante, cuanto que los avatares experimentados en los archivos donostiarras en 1813, han privado de bastantes noticias in situ sobre épocas anteriores a esta fecha.

I. LA SOCIEDAD Y SU CONSTITUCIÓN

La sociedad mercantil objeto de análisis nace bajo las Ordenanzas del Consulado de San Sebastián de 1766⁶. Estas seguían las del Consulado de Bilbao⁷ y permitirían definir esta empresa, según la tipología de Carlos Petit, como *compañía en comandita*. Una fórmula menos utilizada que la denominada compañía general, pero que fue la elegida por los dos socios que la forman, quizá por la desigualdad en las disponibilidades de capital de cada uno de ellos, Juan José Vicente de Michelena, el socio capitalista o comanditario y Francisco Aldaz, el socio colectivo.

Estos dos hombres, Michelena y Aldaz, que tienen en común vinculaciones navarras y cierta relación de negocios previa, convienen en establecer, en julio de 1781, casa de comercio, durante siete años (de 4 de agosto de 1781 a 31 de julio de 1788), bajo la denominación de “**Aldaz**”, puesto que, de acuerdo con las características de una sociedad comanditaria, el nombre del socio capitalista no aparece en la razón social⁸. Para iniciarse, la compañía nace de una simple contrata dispuesta por Manuel Ángel Yraramendi y firmada por Michelena⁹.

Michelena, hijo de Juan de Michelena y de Felicia de Osinaga y Larraínzar, era vecino de San Sebastián, donde ejerció como alcalde en 1770,

5. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChVA), Pleitos Civiles, Zarandona y Balboa, Olvidados, cuya noticia agradezco a Hilario Casado.

6. Eizaguirre (1967)

7. Petit (1980), p. 104. En las pp. 43-72, describe la Compañía general, la comandita, la anónima y la sociedad por acciones.

8. Petit (1980), pp. 49 y ss

9. ARChVA, Caja 2361.

1773, 1779, 1783, 1794 y salió como regidor en 1777 y 1781. Por tanto, era miembro destacado de la élite donostiarra, puesto que se exigían ciertas condiciones para desempeñar estos cargos, como la hidalguía, ser cristiano viejo y disponer de bienes conocidos¹⁰.

En efecto, disfrutaba de amplio patrimonio, pues era dueño del pueblo de Aizaroz, donde funcionaba una ferrería, y de la Torre y Palacio de Ezquizarburua, ambos en Navarra. Asimismo, tenía varias casas en la calle mayor de San Sebastián¹¹, en la plaza Nueva de Tolosa¹² y en la villa de Alegría, bienes inmuebles, a los que se añadían efectos redituables (censos, escrituras y acciones del Banco Nacional de San Carlos) y numerosos créditos de heterógenas cantidades¹³ (Anexo I). Gozaba de fuero de Artillería, tenía escritura de sociedad con Antonio Brabo y Bermúdez para proveer la Maestranza de Artillería de La Coruña en 1782¹⁴ y, desde el año mencionado, era socio de Antonio González Viejo, en una sexageava parte, del Asiento General de Útiles de Artillería de La Coruña¹⁵. Además, disponía de intereses en una sociedad de seguros que se hizo en agosto de 1781, bajo la dirección de Galcart Desgreaux de Bayona¹⁶ y participación en varios barcos¹⁷. Además había tenido giro de negocios hasta 1781, cuando le hizo a Aldaz entrega de navíos y efectos de comercio al constituir la compañía.

Su posición destacada se había consolidado mediante el matrimonio con Ana Joaquina Mendinueta Erausquin, sobrina y heredera de Juan Nicolás de Erausquin, asistente primero del Director de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas¹⁸. El predicamento de Michelena parecía amplio, pues, incluso

10. Artola (2000), pp. 217-219

11. ARChVA, Caja 2361, Michelena era propietario de una casa en la calle Pescadería de San Sebastián, compuesta de tienda, sótano, tres altos y desván, arrendados a Lorenza Rodríguez. Caja 2362, Michelena vivía en San Sebastián en dos casas sitas en la calle Mayor, confinante con otra nombrada de Perú, una de ellas, que había sido del padre de su esposa, la tenía en arriendo Tomás Sost, quien pagaba a Michelena 250 pesos de 15 reales de vellón al año. Estas dos casas de la calle Mayor estaban valoradas en 48.275 reales 17 maravedis y 45.697 reales 17 maravedis, respectivamente y con todo el terrero 198.932 reales de vellón.

12. Esta casa tolosana había sido de Francisco Lacarra y Francisca Zatarain.

13. ARChVA, Caja 2360, Entre esos créditos destacan los 100.000 reales otorgados a José Eugenio de Laviana de Vera o los más de 80.000 a Fermín de Sansinenea, factor de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas en La Guayana

14. ARChVA, Caja 2361

15. ARChVA, Caja 2372

16. ARChVA, Caja 2364

17. ARChVA, Caja 2361. Michelena tenía participación en los navíos Nuestra Señora del Coro, en la fragata Nuestra Señora del Carmen, en el navío Nuestra Señora del Carmen, afletado por el Rey, en la fragata portuguesa Nuestra Señora de Oliveiras, en el barco Nuestra Señora de la Concepción, en el Nuestra Señora de Begoña, en el navío Genovés y en el Gracioso.

18. ARChVA, Caja 2373

en la Corte, Campomanes, en determinado momento del proceso de quiebra, dice que no se le moleste, ya que tiene buenos fiadores como el Marqués de Narros, Joaquín de Eguía y Juan Francisco de Moya, vecinos de Vergara. Por otra parte, el rango elevado de la familia, cuyos ajuares lo denotan, continuó en la ciudad, ya que uno de sus miembros, a mediados del siglo XIX, formaba parte del ayuntamiento de San Sebastián, donde se le registra como poseedor de fincas en la jurisdicción de la ciudad, pero también fuera de la misma¹⁹.

Por su parte, Francisco *Aldaz* era natural del lugar de Eneriz, en Navarra, ejercía como comerciante y se consideraba en la primera clase, según el apartado 2 del capítulo 16 de las Ordenanzas del Consulado de San Sebastián. Parece que era noble hijodalgo, ejerció de diputado del común de San Sebastián y se declara sobrino del comerciante donostiarra Diego Echagüe²⁰. Estuvo casado en primeras nupcias con Joaquina Antonia de Echeveste, de la misma ciudad, fallecida en marzo de 1777 y, posteriormente, contrajo matrimonio, en 1779, con Josefa Javiera de Yraramendi²¹, hermana de Ignacio Joaquín de Yraramendi, encargado del pósito de harina y maíz de San Sebastián.

La categoría de Aldaz como comerciante, previa a la constitución de la Compañía, puede atisbarse en la razón de su comercio, elaborada el 11 de mayo de 1779, con motivo de su segundo matrimonio (Cuadro I). El resultado del balance ofrece un volumen de negocio limitado en relación con otros comerciantes españoles, pero diversificado, ya que no se dedica únicamente al intercambio sino que tiene participaciones en barcos. Por otra parte, su ámbito geográfico de actuación incluye América pero también Rusia, mientras en la península son los puertos andaluces, los frecuentados, donde, como es sabido, era abundante la colonia vasca y navarra, sobre todo en Cádiz²². También es posible observar los productos más habituales de su trato: cueros, madera, aceite, aguardiente y cacao, incluso parece sugerirse su participación en un obrador de tonelería. Asimismo, los créditos tejen una red en la que se incluyen localidades vinculadas a él por su origen navarro (Pamplona), a las mercancías de su comercio como el aguardiente (Logroño) o a sus operaciones financieras (Madrid).

19. Aparicio (1991), p. 245, en el cuadro 4, la autora incluye a J. Michelena poseedor en 1850 de una finca intra y otra extramuros de la ciudad. En la p. 287 cita a J.J.V. Michelena con varias propiedades en Orio (terrenos), Lesaca (finca Endarlaza con ferrería), Vera (dos casas y una ermita), Irún (finca Múrua) y Biriatu (Francia) (tierras de sembradura)

20. ARChVA, Caja 2362

21. ARChVA, Caja 2363

22. Ruiz Rivera (1988), pp. 40-41, 299-321, Carrasco González (2000), pp. 107-139, Martínez del Cerro (2000), pp. 71-106

En cuanto a la estructura de su balance, los efectos de comercio (mercancías y participaciones financieras) representan el 61,98 por ciento de su activo. Este último ofrece cierta concentración de riesgo en los créditos, puesto que el ofrecido a Juan Garviso, de Pamplona, rebasa el 56 por ciento de todos los firmados y constituye el 17 por ciento de dicho activo. Por su parte, el pasivo también muestra bastante polarización en las deudas, destacando la contraída con Pedro y León Batbedat de Bayona. Estas deudas suponen casi el 78 por ciento respecto al valor del activo, el cual supera al pasivo en 38.300 reales de vellón. En definitiva, manifiesta relativa solvencia, aunque la liquidez es pequeña. Su patrimonio se incrementó con la dote de su esposa de 1.500 ducados²³.

Estos rasgos contables de Francisco Aldaz, como comerciante en solitario, son muy distintos de los presentados por la compañía en la que va a participar. En efecto, los dos socios mencionados constituyen una sociedad que dispondría inicialmente de un millón de reales en navíos, efectos y letras sobre Madrid, aportado por Michelena, según registro de José Antonio Berriáin, vecino de San Sebastián y que entonces servía a Michelena, al que se sumarían los 130.000 reales de la contribución de Aldaz.

**CUADRO I
ESTADO DE COMERCIO DE FRANCISCO ALDAZ EN 1779**

ACTIVO		PASIVO	
EFFECTOS	Reales vellón	DEUDAS	Reales vellón
31 quintales de cacao chiquito a 16 pesos	7.440	Nicolás Altuna	21.304
Corachas y cueros	18.000	Tomás Iturriaga	
11 pipas aguardiente (542 bergas a 12 rs.)	6.504	Sres. Echevarría y Jauregui, de Cádiz	27.380
11 barricas y 2 cuarterolas azúcar (24 quint. A 11 pesos)	3.960	Marcos Montemayor, de San Sebastián	7.500
Géneros remitidos a Rusia con el capitán Pedro del Cerro	8.250	Pedro y León Batbedat, de Bayona	50.231
Arcos de palo y duelas de roble y haya “tengo en Málaga” y la venta en poder de Juan Menwille Vestestión	18.750	Juan Bautista Doble e hijo	29.337
400 paquetes de arcos de palo y 1800 duelas en el navío San Antonio, capitán Antonio Fillaondo para Cádiz	3.120	TOTAL	135.752

23. ARChVA, Caja 2363, Equivalen a 16.500 reales de vellón

¼ de interés en el navío San Joaquín, capitán Ignacio Mayora	6.150		
1/6 de interés en la fragata Ntra. Sra. Del Carmen, capitán Manuel Joaquín Blanco	9.573		
Materiales y utensilios necesarios para una fábrica de tonelería en poder de Pedro Irurtía	14.000	LIQUIDEZ	38.300
5 cajones de jabón, 240 hojas de lata y 1 ancla	1.340		
8 pipas de aceite (240 @) a 45 rs.	10.800		
CRÉDITOS			
Juan Angel de Latreita, de Pamplona	8.282		
Juan José Garviso, de Pamplona	29.749		
Francisco Celestino Berrueta, de Madrid	2.112		
Miguel Antonio Idígoras, de Logroño	3.002		
Joaquín de Abona, de Bilbao	1.712		
José de Yunibarbia	912		
José Ignacio de Armendáriz	572		
Mujer de Miguel de Obineta	3.011		
Fernando Antonio García, de Pamplona	3.453		
TOTAL (Efectos y créditos)	160.692		
DINERO	13.360		
TOTAL	174.052		174.052

Fuente: ARCHVA, Pleitos Civiles, Zarandona y Balboa, Olvidados, caja 2363

Sin embargo, a lo largo del proceso judicial posterior, surge una polémica escritura otorgada ante Agustín de Lizarzaburu, escribano de Hernani, supuestamente fechada el 4 de agosto de 1781, en la que se cambian las aportaciones a la sociedad por parte de Michelena²⁴ y que se ofrece en el Cuadro II como ilustración de la estructura de los valores, de sus vinculacio-

24. ARCHVA, Caja 2361, Según esta escritura, Michelena habría aportado 1.200.000 reales de los que 750.000 reales eran a interés de 4 por ciento, con la condición de que en cuatro años Aldaz pagaría a Michelena el 16 por ciento y otro 12 por ciento al tiempo de cumplirse los siete años del contrato. Los otros 450.000 reales servirían de fondo con los 130.000 reales que ponía Aldaz y tenía en el giro. En septiembre de 1783, Aldaz cae enfermo y Michelena le pide, por medio de José Domingo de Otorora, el ejemplar del contrato de sociedad, porque dice que el suyo se ha perdido. Este gesto se interpreta con la finalidad de que Michelena quiere hacer otra escritura simulada con fecha de la primitiva aumentando 900.000 reales más los intereses, a fin de que enviando una copia de la misma a Dufourq de Bayona, “este se sosegase”, ante el apremio para el pago del capital que tenía pendiente con ellos Michelena. A lo largo del proceso,

nes a la ciudad de Burdeos y de sus relaciones con el comerciante donostiarra Antonio Tastet. En este sentido, estamos ante una empresa que presenta plausibles irregularidades escriturarias en su formación, aunque de facto funcionara como nacida con rigor legal.

Entre los demás requisitos de la constitución de la Compañía se indica que Michelena dará a Aldaz para que le ayude en los negocios al criado José Domingo de Otalora, cajero y único dependiente, hasta entonces, de la casa de comercio de Michelena, a quien Aldaz le suministraría manutención y le daría “una parte de veintiuna” de todas las ganancias que resultasen cada año, pero no tendría que hacer negocios propios, ni se involucraría en los ajenos. Por su parte, Aldaz tenía un criado que vivía en su domicilio, Joaquín Feliz de Iturburu²⁵ y otros dos dependientes en el escritorio, además de Pedro Pommiers²⁶, quien había venido desde Bayona para dirigir los negocios de Aldaz²⁷ y sirvió 22 meses en la empresa, en calidad de cajero y tenedor de libros. El socio colectivo llevaría razón individual de los gastos que hiciese en comisiones, derechos, fletes y demás que le ocasionaran los negocios, tendría obligación de formar balance periódicamente, haría inventario, había de manejar el caudal que serviría de fondo y capital de sociedad y llevaría los libros, que han resultado ser muy numerosos.

El objetivo de la sociedad *Aldaz* era “hacer comercio, tratar y contratar en negocios activos y pasivos correspondientes al tráfico de géneros, navíos y banca y demás que tenga enlace con lo que es comercio lícito”²⁸. Si se iniciase algún negocio de entidad para América o en el interior del Reino, Aldaz tenía que comunicárselo a Michelena para que “con su consejo”, se decidiese lo mejor, al tiempo que este le recomendaría en todas las plazas donde había tenido correspondencia. Sin embargo, al parecer, Michelena también realiza operaciones “por su responsabilidad y garantía”²⁹.

...

Aldaz manifestó que nunca había recibido los 900.000 reales indicados y añadió que Michelena manipuló los libros en los que constaba la cuenta corriente entre ambos. Incluso Michelena tenía dicho en la ciudad que había entregado a Aldaz 80.000 pesos y 70.000 de intereses y para mantener la reputación logró que Aldaz firmara dos notas en las que aparecían esas cantidades, lo que, al parecer, este hizo pensando que era parte del documento que iba a entregar a Dufourq. En todo caso, se pondrá de manifiesto que la escritura de 4 de agosto de 1781 nunca existió, sino que en octubre de 1783 se redactó una formal que se registrará con aquella fecha, pues el promotor fiscal Pedro Antonio de Arizmendi consideraba probada la falsedad de la escritura formalizada en 1783 con fecha de 4 de agosto de 1781.

25. ARChVA, Caja 2360

26. Angulo (2000), p. 269, Los Pommiers, originarios de Bayona, tenían también vínculos familiares en Vitoria.

27. ARChVA, Caja 2368

28. ARChVA, Caja 2364

29. ARChVA, Caja 2363, Caja 2362. Algunas de ellas se registran en el mes de junio de 1783 y le relacionan con la casa Juan Pascual Lacoste y Courtiau del comercio de Amsterdam, a quienes Michelena debe 66.654 florines de banco y 17 sueldos más intereses, costas y gastos

CUADRO II

**“RAZÓN DE LOS INTERESES EN NAVÍOS, EFECTOS Y DINERO
QUE JUAN JOSÉ VICENTE MICHELENA CEDE Y ENTREGA A
FRANCISCO ALDAZ” (*)**

	Reales vellón	Maravedís vellón
En el navío Ntra. Sra. Del Coro, capitán Ramón Riva, afletado en Burdeos para la Martinica, intereso una cuarta parte que vale 20.000 libras que a 14 libras por doblón	86.050	9
En la fragata Ntra. Sra. Del Carmen, capitán Juan José de Arguindegui, afletado también en Burdeos para La Martinica, intereso en una cuarta parte que importa 20.000 libras que a 14 libras por doblón	86.050	9
En el navío Ntra Sra del Coro, capitán Riva, se han cargado diferentes géneros como consta por factura de 14 de julio, firmada por Acebedo y Robles hijo de Burdeos, cuyo importe asciende con gastos y seguro a 29.783 libras y 18 sueldos y la cuarta parte en que yo intereso importa 7.445 libras, 19 sueldos y 6 dineros, al cambio de 14 libras	32.035	32
En el navío Ntra. Sra. Del Coro se han cargado 58 barriles de harina, que según factura de Acebedo y Robles hijo de Burdeos, importa con seguros y gastos 2.555 libras, 8 sueldos y 3 dineros y la cuarta parte de mi interés, 638 libras, 17 sueldos que a 14 libras	3.747	29
En el navío Ntra Sra del Carmen, se han cargado diferentes géneros que según factura de 14 de julio firmada por Acebedo y Robles hijo de Burdeos importan 14.086 libras, 15 sueldos y 3 dineros con inclusión de seguros y gastos, y mi cuarta parte de interés importa 3.521 libras 13 sueldos y 9 dineros, a 14 libras	15.152	
En el navío Ntra Sra del Carmen que se halla afletado por el Rey, intereso en la mitad y la otra mitad Pedro Dufourcq de Bayona, mi interés importa	64.000	
En la fragata portuguesa Ntra.Sra de Oliveiras que se halla de viaje en Amsterdam intereso en 3 octavas partes que importan	112.500	
Por 450 libras tornesas, mitad de las 900 que se aseguraron sobre otro navío nombrado Ntra. Sra del Carmen, capitán Juan José Arguindegui que fue apresado yendo de Pasajes a Burdeos y dichas libras, a 36 dineros hacen,	45.176	

Por principal y ganancias de diferentes géneros vendidos que tenía en poder de Aldaz, de los cuales me ha dado cuenta	43.988	
Por una partida de carbón de piedra, conducida por el navío imperial que está en poder de Antonio Tastet	15.000	
En el barco Ntra Sra de la Concepción, capitán Juan Bautista de Ibarra y Ageo, que se compró en 24.339 reales 15 maravedis, interés en una cuarta parte	6.084	28
En el barco Ntra. Sra. De Begoña, capitán Domingo Zaldivia que vale 21.000 rs. Intereso una tercera parte	7.000	
En el navío genovés donde anda de piloto Antonio de Escarza interés la mitad y la otra mitad es de Antonio Tastet	53.000	
Entregadas a Andrés de Aramburu como consta para emplear en materiales	31.000	
Por el importe de los géneros recibidos del navío el Gracioso a medias con Antonio Tastet, la mitad de ellos	150.000	
Entregado en dinero a Aldaz	449.213	33
TOTAL	1.199.999	4

(*) Razón discrepante con la pactada en la constitución de la Compañía. Ver nota 24

Fuente: A.R.CH.VA, Pleitos Civiles, Zarandona y Balboa, Olvidados Caja 2361

III. ESTRUCTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las numerosas informaciones recogidas en los expedientes analizados han permitido, al margen de las peculiaridades jurídicas, acercarnos a la trama económica de esta compañía mercantil guipuzcoana.

La dimensión alcanzada por la empresa y su nivel de negocio puede percibirse tras la comparación entre el estado de Francisco Aldaz, como comerciante en solitario, realizado en 1779, cuando los efectos y créditos sumaban 160.692 reales (Cuadro I) y el verificado en 1784, tras la liquidación de la compañía, cuando por los mismos conceptos se alcanzan 5.074.931 reales, con una diversificación de operaciones mucho mayor (Cuadro III, Anexo II). De resultas de la comparación no sólo se constata la importancia de la aportación de capital de Michelena, sino también el crecimiento experimentado por el negocio en tan poco tiempo.

CUADRO III
ESTADO DE LA CASA DE FRANCISCO ALDAZ³⁰,
17 de marzo de 1784

ACTIVO	Reales	Mr.	PASIVO	Reales	Mr.
Géneros en San Sebastián	96.560	6	Deudas de Aldaz: Libro Mayor	4.808.325	30
Géneros en Pasajes	251.960		Deudas de Aldaz: Libro de pequeñas cuentas	214.509	19
Géneros en San Martín	282.000		Deudas de Aldaz: Libro de Ferrones	58.899	19
Géneros en diferentes partes	202.240		Aceptaciones de Aldaz	1.102.401	2
Géneros cedidos a Frco. Gorbea y sobrinos	1.264.873		Deuda privilegiada	238.063	
Cesiones a Francisco Berrueta	939.992				
Navíos existentes	133.000				
Vales y escrituras a su favor	204.747				
Créditos en el Libro Mayor	1.437.756	24			
Créditos en el Libro de pequeña cuenta	76.162	8			
Créditos en el Libro de Ferrones	185.640	19			
Total	5.074.931	23	Total	6.422.199	2
			Diferencia	1.347.267	12
			“Rebajas a juicio prudencial en haberes y expediciones”	1.400.000	
				2.747.267	12

Fuente: ARCHVA, Pleitos Civiles, Zarandona y Balboa, Olvidados, Caja 2360

Si se presta atención al estado de la compañía, se aprecia que en su **activo**, los géneros de comercio significan el 57,95 por ciento, si bien con la peculiaridad de que los cedidos a “Gorbea y sobrinos” y a Berrueta consti-

30. Francisco Aldaz tiene en ese momento, un terreno cercado de paredes en San Martín que le costó 24.000 reales y los ajuares de la casa valen unos 8.000 reales. Este Estado fue formado con intervención de Antonio Betbeder y Juan Bautista Blandín.

tuyen el 43 por ciento del mismo³¹. Asimismo, un tercio de este activo está constituido por créditos que sumados a los “vales y escrituras a su favor” significarían en torno al 37 por ciento del mismo. De esos créditos sobresalen, en el Libro Mayor, los 854.571 reales de su socio Juan José Vicente Michelena, que suponen la mitad de todos ellos, así como los 300.000 del Banco Nacional de San Carlos, seguidos del concedido a Antonio Tastet, comerciante de San Sebastián, y ya de menor cuantía se muestran los de Juan Nepomuceno Victorica, de Santander, la Real Hacienda y Marcos Marín, de San Sebastián, mientras en el libro de ferrones sobresale el otorgado a José Antonio Sein de Oyarzun. Entre los vales y escrituras destaca la de Pedro Pomiers con 100.000 reales, tras el que se sitúa de nuevo Victorica de Santander, Mendiri de Calahorra con 30.000 reales y Javiera Landaguren, de Bermeo, con más de 22.000 reales. Restaría por incluir, en este activo, su participación en cinco navíos, uno de los cuales, Nuestra Señora del Rosario, se había perdido en la costa de Inglaterra. En definitiva, notable vulnerabilidad en el activo por la concentración de riesgo en las cesiones a Berrueta y Gorbea y por el crédito a Michelena, puesto que estas tres partidas representan el 60 por ciento de todo él.

Por su parte el **pasivo** supera, en el citado balance, en casi millón y medio de reales al activo. En él, las deudas anotadas en el Libro Mayor representan el 74,87 por ciento del total, entre las que destaca la contraída con “Francisco Gorbea y sobrinos” de Madrid que rebasa el millón de reales y es la cuarta parte de estas, seguida por la mantenida con Francisco Celestino Berrueta de Madrid en más de 700.000 reales, de manera que entre ambos casi alcanzan el 40 por ciento de las deudas anotadas en el citado libro contable, llegando a la mitad si se añade la referida a Lecouteulx de París. Seguidamente, las firmas de Echenique, Sánchez y Cía, de Van Heinen y Stentych y la de Pascual Lacoste y Courtiau, todos de Amsterdam, son acreedoras de más de 300.000 reales cada una. Tras ellos sólo las adeudadas a “Hermosos hermanos” de Madrid, Ambrosio Crawley de Londres, “Cabarrus y Lalanne” de Madrid y Diego Echagüe de San Sebastián rebasan los 100.000 reales.

31. ARChVA, Caja 2363 y 2365, Las cesiones a Berrueta de 12 de septiembre de 1783 eran para pago de efectos y consistían en 1772 barriles y 189 anclotes de aguardiente que se cargaron en la fragata La Ventura y que descargaron en La Guayra y su valor era de 564.992 reales, también le cede la mitad del interés que tenía en la fragata La Española por 375.000 reales, en total 939.992 reales. Entre las cesiones a Gorbea cuenta la mitad del interés de los géneros que carga la fragata La Ventura para La Guayra se eleva a 242.350 reales. Otra cesión fue a Juan Pascual Lacoste, residente en Bayona, socio de la casa Juan Pascual Lacoste y Courtiau de Amsterdam, por 30.000 florines por la mitad de la fragata La Ventura, la mitad del navío La Aparición de María, 1772 barriles y 189 anclotes de aguardiente, estas dos últimas en La Guayra en poder de Tomás de Azcárate, maestre de la fragata. En suma 1.051.992 reales incluidas las dos mitades de los barcos. (Cada barril vale a 20 pesos (533.684 reales. 24 maravedis) y los anclotes a 11 pesos cada uno (31.307 reales, 10 maravedis.).

En cuanto a las denominadas “aceptaciones” significan el 17,16 por ciento del pasivo y entre ellas merece destacarse la de Lecouteulx de París que se eleva a más de 800.000 reales, del poco más de millón cien mil del total de este epígrafe. Entre las deudas privilegiadas figuran sobresalientes la de Pedro Juan de Acha de Pamplona, uno de sus abastecedores de aguardiente, y la dote de su propia mujer, así como la renta de casa, varios almacenes y la de Francisco Quereizeta. Por su parte el libro de cuentas pequeñas está liderado por Martín Hendriksen, capitán de La esperanza de ganar, originario de Danzig, con quien mantenía negocios de madera.

En suma, un balance que ofrece, más allá del desequilibrio contable, la polarización del compromiso financiero en pocas firmas, que se aprecian al cotejar las deudas con las cesiones y los créditos lo que podría clarificar las dificultades para superar la crisis que afecta a la empresa en 1783. Este estado contable y los libros implícitos muestran un abanico de actividades cuyo tenor se desarrolla seguidamente y entre los cuales sobresale el comercio.

a. Comercio:

El volumen de comercio puede intuirse a través de la contribución del derecho de avería, registrado por el Consulado de San Sebastián, el cual, a razón del 0,5 por ciento ad valorem, se elevó a 11.871 reales 28 maravedis para la recaudación de 1782, lo que significaría un valor de 2.374.256 reales por los géneros recibidos en ese año, cuyo pormenor se recoge en el Anexo III. La comparación de estas cifras de avería con las de otros comerciantes, como los bilbaínos, situados en similar ámbito geográfico, pone de manifiesto que la compañía *Aldaz* supera el negocio de los Gómez de la Torre o de los Gardoqui³² en el citado año.

Otro indicador, aunque ponderal, sería la recaudación que realizaba la Casa de Misericordia, la cual percibía 12 maravedís por peso en los fletes y 11 reales y cuartillo de vellón por cada barrica de aguardiente de 32 vergas que se introducía por mar y tierra desde Navarra, así como de los géneros extranjeros que venían por tierra. Estos derechos supusieron para *Aldaz*, en 1782, el pago de 34.808 reales 28 maravedis de vellón, sin contar los del aguardiente introducido por tierra (Anexo IV).

Ambas referencias sugieren una actividad comercial destacada, cuyo desarrollo requería una infraestructura de almacenaje que lleva a arrendar varios espacios al efecto, no sólo en San Sebastián y Pasajes, sino también en Bilbao. La renta pagada por algunos de ellos puede mostrar la importancia de sus dimensiones y su situación (Cuadro IV).

32. Zabala (1994), pp. 772-787. Según los datos aportados por este autor para 1782, por el derecho de avería Gómez de la Torre pagó 1.430 reales y Gardoqui 9.304 reales. Sobre los Gómez de la Torre puede consultarse Alcorta (2000) (2003) y sobre Gardoqui, Rueda (1992)

CUADRO IV
ALGUNOS ALMACENES, UTILIZADOS POR ALDAZ

PROPIETARIO	UBICACIÓN	LOCALIDAD	RENTA/AÑO (reales de vellón)
Manuela Teresa de Echaus	C/San Juan o Falcorena	San Sebastián	198
Manuel Antonio de Arriola	C/ Trinidad o San Telmo	San Sebastián	440
José Luis Burga	C/Arriba	San Sebastián	330
-	C/ Mayor (Pastelería)	San Sebastián	-
-	C/ Tripería	San Sebastián	-
-	C/Toneleros	San Sebastián	-
Aldaz	Casa de Francisco Aldaz	San Sebastián	-
Vicente Serrer	-	Pasajes	360
Monjas de Rentería	-	Pasajes	360
Manuela Canfranga	-	Pasajes	360
-	C/Juan	Bilbao	-

Fuente: ARCHVA, Pleitos Civiles, Zarandona y Balboa, Olvidados, Cajas 2360, 2372

Simultáneamente, las transacciones, que tienen en la vía marítima la ruta fundamental, precisaban de dotación de transporte adecuado que se compone no sólo de los barcos en los que la compañía tiene alguna participación de propiedad, sino otros muchos de distintas matrículas (holandesa, danesa, portuguesa, rusa o santanderina), que realizan el tráfico a lo largo de los años de su existencia, cuyo número es elevado como expresan los registrados en 1782 por la Casa de Misericordia (Anexo IV) o los anotados en otros momentos (Cuadro V).

Igualmente, requirió al sector tonelero solicitando distintas piezas al maestro Pedro Irurtía, a fin de satisfacer sus necesidades para el comercio ultramarino o bien como asentista con un surtido de botarrajás para clavos, barriles de distintos tamaños, barricas o pipas para envasar cargas de vino³³. En el mismo sentido se encuentran sus encargos para la elaboración de cáñamo e hilo alquitranado para jarcia realizados por varios cordeleros como Miguel Eleizegui.³⁴

Los productos con los que comercia, aunque variados, ofrecen el dominio de la madera en distintas formas y elaboraciones y los artículos de

33. ARChVA, Caja 2366

34. ARChVA, Caja 2360, Este maestro cordelero de San Martín, tenía en 1784, 270 quintales de hilo alquitranado pertenecientes a Aldaz, al que también correspondían otros 140 quintales elaborados por Josefa de Michelezarrena

hierro. La primera explica el dinamismo de sus intercambios con la Europa del norte y báltica (Danzig, Riga, Memel (Klaipeda)), además de Amsterdam y Ostende, no en vano este comercio del Norte constituyó el 98 por ciento de los derechos adeudados a la Casa de Misericordia en 1782 y se aprecia que 36 de los 40 barcos registrados a tal efecto se dedicaban a este tráfico (Anexo IV).

CUADRO V
**ALGUNOS NAVÍOS UTILIZADOS POR ALDAZ PARA EL
APROVISIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS**

NOMBRE	ORIGEN	CAPITÁN	DESTINO
Los Cuatro Hermanos	Dinamarca	Juan Doedes Kleyn	Pasajes
La Fortuna	Dinamarca	-	Pasajes
Isabel Clara	Hamburgo	-	Pasajes
San Francisco	Ostende	Cietes Pieter	Pasajes
San Gabriel	Portugal	Manuel Lemas	-
Nuestra Sra. Del Carmen	Portugal	Juan Ignacio de Amiama	-
Navío	Portugal	Mateo Francisco de Lima	
Jonji Prins	-	-	-
Het Land	-	-	-
Van Wis	-	-	-
La dama Catalina	-	-	-
Navío	-	Zaldumbide	Ferrol
Navío	-	Martín Ageo	Cádiz
Navío	-	Carlos Hevia	Cádiz
Navío	-	Haguibel	Cádiz
Navío	-	Igartua	Ferrol
Navío	-	Portuondo	Cádiz
Navío	-	Olaguibel	Ferrol
Nuestra Sra del Rosario	-	-	Caracas
Sta. Teresa	-	-	Caracas
Aparición de María	-	Francisco Moro	-
La Esperanza de Ganar	Danzig	Martín Hendricksen	-
Jonge Cornelio de Cride	Danzig	Martin Haring	-
La Jeuciona Petronilla	Danzig	Claas Jacobs	-
Gunder Vrienden	Danzig	Bernardo Guilliams	-

Isabela	Danzig	Jelle Wobbes Visser	-
Antonia M ^a Elisabet	Danzig	Ridzerd Yppes	Pasajes
Houl Molen	Danzig	Haye Johannes Cramer	-
Jacheno Catharina	Danzig	Pieter Hanssen	-
Jonge Hylhe Ages Troomp	Danzig	Amel Jacobs	-
Navío	Riga	Sikke D. Vryman	-
Vron Anna	Riga	Gerrit Hommes	-
Vrone Deleane María	Riga	Jeekle Sjords	-
La Ventura	Santander	Domingo Oñate	-
San Juan Bautista	Santander	Juan Antonio Sarria	-
San Juan Bautista	-	Juan José de Arguindegui	-

Fuente: ARCHVA, Pleitos Civiles, Zarandona y Balboa, Olvidados, Cajas 2367 y 2372

La madera es conducida en navíos generalmente de origen holandés y ruso, si bien la firma de Danzig, *Barstow y Elliot*, se presenta como líder en el aprovisionamiento. La cargazón podía realizarse en barcos de más de 600 toneladas, como pone de relieve la experiencia del denominado *La esperanza de ganar*, capitán Martín Hendricksen, que en uno de los viajes transportó 2.514 tablas de pino y 3.600 duelas para costados de pipas, con un total de 28.426 pies cúbicos de madera y, según el Real Almirantazgo de Nantes, desplazaba 660 toneladas. Estos transportes presentaban diversos gastos que variaban en virtud de los distintos gravámenes que soportaban las diferentes operaciones que incluían³⁵.

Este tráfico maderero le permite disponer de existencias de tablas de pino del Norte y madera de roble y nogal en varios almacenes y en el agua³⁶,

35. ARChVA, Cajas 2363 y 2365, recogen algunas muestras de esta estructura de gasto. Así, por 1611 tablas, corresponde de flete 3.900 reales, el 10 por ciento de avería 390, el agio del 5 por ciento, 214 reales y 10 maravedís. En otro caso por 1.742 Tablas de pino cargadas de orden y cuenta de Aldaz en el navío los Cuatro Hermanos, capitán Yan Dodes Kleyn para el puerto de Pasajes, se pagan 9.271 libras 29 sueldos. En otra transacción los gastos ascendieron a 10.773 libras 20 sueldos desgranados en: derechos de salida: 260 libras 16 sueldos; derechos prusianos: 139 libras 15 sueldos; braceros, peones: 35 libras 14 sueldos; arrumbaje: 43 libras 18 sueldos; dos tercios de contribución: 334 libras 16 sueldos; balsas de bigas: 15 libras 6 sueldos; corretage de fletamiento y conclusión para todo: 29 libras 11 sueldos; gratificación al capitán: 288 libras; sello menudo...: 42 libras; comisión 3 por ciento, 313 libras 2 sueldos.

36. ARChVA, Caja 2360, Aldaz tiene, en 1783, tablas de pino del Norte, retenidas y embargadas por 80.500 reales en dos almacenes de San Sebastián, donde disponía de 31 perchas, 25 encimas del agua en el partido de Rentería y 6 medias en tierra en el mismo sitio, 300 codos cúbicos de tabla en el partido de la Herrera y 200 codos cúbicos de madera de roble en el Molino viejo ferrado de Artea junto a la casería de Araneder y de 300 codos a 400 codos cúbicos de tabla de pino de Francia en el almacén de Félix Echeveste.

aunque no faltan las partidas de pino de Francia, todo lo cual se distribuye a Ferrol, Santander y Cádiz, en la que *Aldaz* tiene corresponsales³⁷.

Asimismo, practica la comercialización de artículos férricos, lo que induce a una estrecha vinculación con esta actividad transformadora, por lo que no es extraño que tuviera expresamente un libro de ferrones para anotar sus operaciones (Anexo II). Este comercio se convertiría en un incentivo de las ferrerías y su producción la envía a Cádiz, Ferrol y Málaga.

La heterogeneidad de mercancías se confirma, puesto que tablazón y hierro se acompañan, entre otros, de brea, alquitrán, jabón, jarcia, reexportada a América, latón y cobre procedentes de Amsterdam, plomo, cera de Hamburgo y remos³⁸, además de aguardiente. Este último representa una de las mercancías más significativas del comercio interior y americano de la compañía, ya que La Guayra era destino habitual de esta bebida³⁹. Sus abastecedores más destacados fueron Pedro Juan de Acha de Pamplona, Miguel Modet de Estella⁴⁰ y Miguel Antonio Irígoras de Logroño⁴¹. Otros alimentos, frecuentes en las cargazones, eran, además del trigo de Danzig, harina y cacao procedentes de Bayona, clavo, pimienta, azúcar, bacalao noruego, cuyo abastecedor era, en ocasiones, el comerciante bilbaino José Pérez de la Mata⁴², vino de Francia⁴³, licores y sardina de Galicia⁴⁴. A propósito del

37. ARChVA, Caja 2363, En una de las remesas a Cádiz envía 814 codos cúbicos y 69 partes en diferentes tablones de madera de roble y 6.555 tablas de roble para duelas, siendo el precio de 40 reales/codo cúbico y las duelas depende de la dimensión. Por la comisión tenían que abonarle a Aldaz un cuarto de las ganancias o pérdidas. Se las habían entregado Juan Miguel de Zatarain y Miguel Antonio de Iriarte Belaundía, vecinos de la comunidad de Zubieta y villa de Urnieta

38. ARChVA, Caja 2364. Vende remos para Nantes, a Martín Duhart de Burdeos, para chalupas, las de la costa y para bateles de Pasajes

39. ARChVA, Caja 2367, como los 1383 barriles de Acha embarcados en el navío de la empresa La Ventura

40. ARChVA, Caja 2360, Modet vendió a Aldaz 522 barriles de aguardiente, que suponían 38.257 reales y 18 maravedis de plata. Caja 2366, Posteriormente planteó un recurso a Michelena por la deuda de 17.562 reales 23 maravedis de arriendo de la taberna de San Sebastián y por el crédito de 70.000 reales en aguardiente.

41. ARChVA, Cajas 2363, Miguel Antonio Irígoras entrega a Aldaz 528 barriles de aguardientes, de 32 azumbre el barril, en comisión, para embarcarlos a los puertos del Reino. Sólo tiene constancia de haber embarcado 262 barriles para Santander, debiendo estar los restantes en los almacenes de Aldaz.

42. Sobre este comerciante, Basurto (1983), p. 248

43. ARChVA, Caja 2363. Traslada vino de Burdeos a Pasajes, cargado por Vignes y sobrino, del comercio de la ciudad gascona que representan 39 barricas, pero Aldaz no paga los fletes (672 reales 24 maravedis)

44. ARChVA, Caja 2367. Santiago Garín, vecino y tratante de San Sebastián, proporciona a Aldaz, 5 barricas de sardina.

cacao, convendría precisar que el origen indicado durante estos años, desde puertos franceses o belgas, a pesar de provenir de Venezuela o Ecuador, se debe a la coyuntura de guerra por lo que, en lugar de desembarcarse directamente en Pasajes, lo transportaban navíos holandeses y prusianos, vía Amsterdam, L'Orient y Ostende⁴⁵.

Tampoco estuvieron ausentes los artículos textiles que abarcaban desde las telas polacas (arpillera, estofa de primera suerte) a las sedas de Valencia⁴⁶, pasando por los distintos tipos de lienzos (vitre, terlices, lonas de Amsterdam, lonetas), indianas o mantas de Burgos, sin faltar el lino en fibra, originario de Racckittzker, Oberland, Daurband, Liepsradtt. Vinculados a esta manufactura estaban los colorantes, bien nacionales como la rubia⁴⁷, bien americanos, como añil o palo campeche, disponibles por los contactos con los comerciantes santanderinos, al igual que sucedía con los cueros indianos. Estas mercancías se distribuían en el interior de las Provincias Exentas, siendo Vitoria un centro destacado a través de la actuación de Pedro Antonio de Urdapilleta.

El análisis del comercio desarrollado por la compañía *Aldaz* muestra, además de la variada composición de sus cargazones, la orientación preferente hacia la Europa atlántica, mientras prosigue los intercambios con América a través de la Compañía Guipuzcoana o vía Santander. En relación con el Nuevo Mundo destaca la actuación de la balandra La Galga y de la fragata La Ventura. La primera, propiedad de Francisco Aldaz, cuyo capitán era José Ignacio Alzate, realizaba la travesía Santander-La Habana, procedente de San Sebastián⁴⁸. La carga desembarcada en la ciudad cubana incluía, entre otros, seda y con el beneficio obtenido por ella se compraba azúcar⁴⁹. En cuanto a La Ventura, que Aldaz tenía a medias con Antonio

45. Miguel (1992), pp. 197, 354-355

46. ARChVA, Caja 2367, esta seda incluía 1 libra por valor de 13 pesos fuertes y 99 libras que alcanzaban los 550 pesos fuertes, enviadas a La Habana y vendidas por Juan Bautista Mizpireta, vecino y del comercio de Logroño, donde tenía sociedad con Santiago Darrigol, del mismo comercio.

47. Miguel (2000)

48. Miguel (1992), p. 326

49. ARChVA, Caja 2367, Alzate vende en La Habana 100 libras de seda el 22 de agosto de 1782. Una libra por 13 pesos fuertes y las otras 99 por 550 pesos fuertes, sumando 563 pesos fuertes. Estos se invirtieron en azúcar, habiendo llegado a Cádiz 94 cajas y 32 a Bilbao. Pero con los 563 pesos fuertes Alzate no pudo comprar las 126 cajas de azúcar, sino que empleó por una parte 4.020 pesos fuertes y 4 reales que le rindió toda la pacotilla incluidos los 563 de las 100 libras de seda, y por otra 347 pesos y 4 reales que Alzate suplió. Resulta entonces que las 126 cajas de azúcar, en poder de Lecouteulx y Cía y de Dovat Hnos, costaron 4368 pesos fuertes y produjeron a Aldaz lo siguiente:

Tastet, navegaba a La Guayra⁵⁰ donde se disponía de la información que le proporcionaba Azcárate sobre los productos que tenían mejor salida o las dificultades que otros encontraban⁵¹, a fin de modificar el contenido de las remesas para evitar el deterioro y los costes de almacenamiento de las mismas en Indias.

b. Incursiones en el sector transformador

El aprovisionamiento de algunas materias primas en abundancia, como la madera, parece haber animado a participar en la actividad manufacturera. En efecto, *Aldaz* tuvo en el barrio de San Martín, extramuros de San Sebastián, un obrador de remos al cuidado de Martín de Echegaray, vecino de la ciudad, y en él hizo el maestro remero Martín José de Garro, natural de Beruete en Navarra, junto al oficial Jerónimo de Aldareguía, varios trabajos de remos, que, a su vez, le llevaron a participar en la corta de montes⁵². Este taller distribuía sus producciones en cinco almacenes del citado barrio (Cuadro VI), para después comercializarlas en diversos enclaves de la costa atlántica francesa y española.

...

Las 32 cajas de azúcar en Bilbao, según cuenta de Dovat hnos y abono hecho a Aldaz, en partida de 34 cajas, por ser las otras 2 de Miguel Cadet, corresponden 33.434 reales. Las 94 cajas restantes a Cádiz que en partida de 902 cajas cedió Aldaz a Francisco Gorbea y sobrinos a 300 reales cada una: 28.200 reales. De modo que los 4.368 pesos fuertes reducidos a las 126 cajas de azúcar rindieron 61.634 reales y tomando la regla de proporción de iguales, tocan a los 563 pesos fuertes de las 100 libras de seda 7.444 reales 4 maravedís, que se rebajan por 120 rs de derechos y gasto en Santander, 40 por fletes, 100 por gastos en La Habana y 372 reales. 4 maravedís por el cinco por ciento correspondientes al capitán en comisión sobre los 7.444 reales 4 maravedís. En suma que hay que restar 632 reales 4 maravedís, resultando 6.812 reales para el haber de Darrigol y Mizpireta.

50. Uno de los que utilizaron esta fragata para sus negocios en Venezuela fue Ramón M^a Zurbano, vecino de la villa de Segura, quien cargó en ella por valor de 60.000 reales de vellón. Miguel (1992), p. 326, realiza el viaje en abril de 1783. Posteriormente, Tastet vendió la fragata en Cádiz por 31.000 pesos.

51. ARChVA, Caja 2365.

52. ARChVA, Caja 2364. El trabajo de Garro se eleva a 103.472 reales 25 maravedís.

CUADRO VI
EXISTENCIAS DE REMOS EN LOS ALMACENES DE
SAN MARTÍN

PROPIETARIO DEL ALMACÉN	Nº DE REMOS	VALOR DE LOS REMOS	
		Reales	Maravedís
Eleizegui	3.355	30.823	17
Lasalde	989	21.012	
Monjas de San Bartolomé	1.595	52.594	
Catalina de Aristegui	1.154	10.549	25
José de Yun	4.120	27.830	17
TOTAL	11.213	142.809	25

Fuente: ARCHVA, Pleitos Civiles, Zarandona y Balboa, Olvidados, Caja 2366. Abril de 1785

Por otra parte su relación con el tráfico marítimo le relaciona con la industria naval, por cuanto suscribe contratos para la construcción de navíos, como la registrada con Francisco Plauden para la realización de uno en la ría de Orio, además de los asientos firmados con el Estado a tal fin.

También *Aldaz* estaba asociado a la fábrica de indianas y lienzos pintados que Manuel Iturralde tenía en Torres, jurisdicción de San Sebastián, cuya relación era anterior a la constitución de la sociedad mercantil⁵³. Aparece como vendedor de sus productos pero también como proveedor de tintes, tanto indianos (añil), como hispanos (rubia), de mordientes, de algodón y tejidos para pintar. Incluso, en octubre de 1783, al realizarse el inventario de la fábrica, se registra que una caldera grande y la calandria principal, comprada a Mr. Hontziker de Bayona, habían sido pagadas por Aldaz, así como los dibujos y moldes ejecutados desde enero de 1781 (Anexo V)⁵⁴.

Las iniciativas relacionadas con la transformación de materias primas incluyen varios ensayos llevados a cabo con distintas calidades de trigo en el peso, molino y hornos de la ciudad, lo que se convierte en otra manifestación de la iniciativa empresarial que parece alentar a esta compañía, especialmente a su socio colectivo, en múltiples áreas.

53. ARChVA, Caja 2368

54. ARChVA, Caja 2368, Algunos de sus productos resultaban muy remuneradores al venderse en Cuba, como ciertos pañuelos que valían 9,5 pesos la docena aquí y pasaban a ofrecerse en 50 pesos en La Habana

c. Actividades vinculadas al Estado

Los negocios con la Corona, habituales en la época⁵⁵, estaban también presentes en las actividades de *Aldaz* que se convierte en asentista de la provisión de efectos para la construcción, en Pasajes⁵⁶, de los navíos San Fermín y del San Sebastián, cuyas condiciones se firman en 1782⁵⁷. Este último genera un flujo de mercancías y dinero así como la movilización de tareas y personal donostiarra que se sugiere muy significativa (Anexo VI). Muestra de ello es la reclamación del Consulado de San Sebastián de 11.871 reales 28 maravedís en concepto del derecho de avería por los géneros introducidos por mar⁵⁸ con este destino, del mismo modo que la Compañía de Filipinas, sucesora de la Guipuzcoana, demandará 17.217 reales 13 maravedís por los materiales que, en su día, le dio para el citado barco (Cuadro VII). Incluso, recibió para este navío de guerra del Rey 57 barricas de vino Madiran por 14.840 reales y jarcia, así como cáñamo para elaborarla, cuyos proveedores fueron, entre otros, Ignacio Camino⁵⁹ y la viuda de Artusa.

En relación también con el Estado se situaría la participación junto a Marcos Marín, vecino de Madrid, como asentista en sociedad con “Hermoso hermanos” de la capital del Reino, de hierros y clavazones para los tres departamentos de Marina⁶⁰, constituyendo otro testimonio de su estímulo, como demandante, al sector de las ferrerías.

55. Torres Sánchez (1999) (2000)

56. Sobre los astilleros de Pasajes Zurbano (2000), Odriozola (1998) (2002)

57. ARChVA, Caja 2365

58. ARChVA, Caja 2367

59. ARChVA, Caja 2360. La cuenta del cáñamo que José Ignacio de Camino había recibido de Aldaz y que reducida a jarcia le ha entregado para el navío de S.M, nombrado San Sebastián (diciembre de 1783): Cáñamo recibido por Camino: 29.638 libras. Las 4796 libras de cáñamo que restan a razón de 12 peso el quintal: 8631 reales. Manufactura realizada fue de 24.843 libras, a razón de 20 rs el quintal hacen 4968 reales 20 maravedís. Por 5 doblones de a ocho que recibió: 1600 reales. Resto es 3368 reales 20 maravedís. Queda debiendo Camino a Aldaz: 5262 reales. 14 maravedís.

60. ARChVA, Caja 2363, Aldaz recibirá entre otros, el 2 por ciento de comisión por embarcar y formar facturas. Caja 2364, La liquidación resultó con 30.427 reales 30 maravedís. Cuando Aldaz quebró, Argote comienza sus gestiones con Marcos Marín, el cual debe a la masa de Aldaz 56.627 reales. 8 maravedís.

CUADRO VII
PRESTACIONES DE LA CÍA DE CARACAS (FILIPINAS) A LA CÍA
ALDAZ PARA EL NAVÍO SAN SEBASTIÁN

PRODUCTO/SERVICIO	PESO/MEDIDA/DURACIÓN	PRECIO	COSTE	
			Reales	Maravedís
Guayacán	5.597 libras	75 rs/quintal	4.197	25
Estopa	951,5 libras	24 mr/libra	671	22
Hilo de vela de Holanda	103 libras	6 rs/libra	618	-
Percha de arboladura	22 palmos de circunferencia y 84 pies de largo	-	5.726	-
Percha	21 3/4 palmos y 90 pies		5.389	-
Ocupación de una lancha en el alijo de los navíos holandeses	60 días	8 rs/día	480	-
Ocupación de un lanchón grande en el alijo de navíos holandeses	15 días	9 rs/día	135	-
Total			17.217	13

Fuente: ARCHVA, Pleitos Civiles, Zarandona y Balboa, Olvidados, Caja 2367

d. Otras actividades

A las ocupaciones referidas se añadían las desempeñadas mediante “sociedades parciales” como las tres mantenidas con José Ramón Goicoechea, para la venta de abadejo, que traía de Noruega, y la recaudación de arbitrios y tabernas⁶¹, sin olvidar su participación en remates de subastas de cortas o de remos en Salvatierra.

IV. RED DE NEGOCIOS EN EUROPA Y AMÉRICA

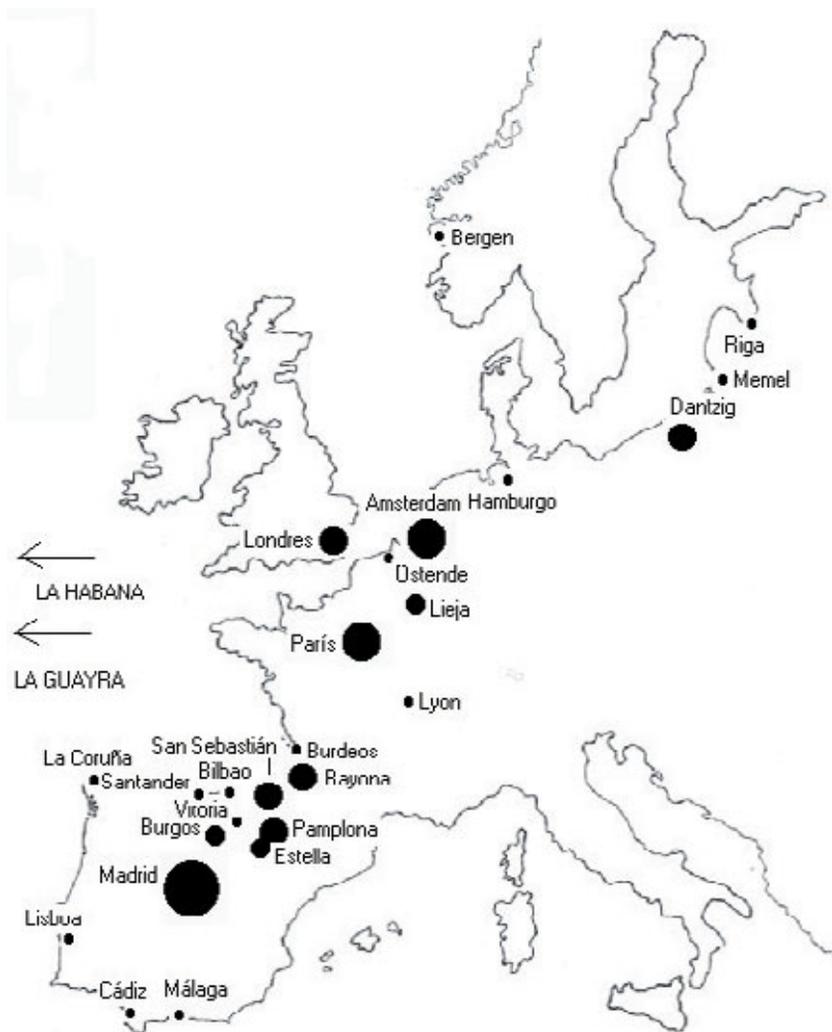
La representación cartográfica de las relaciones económicas de la compañía, rastreadas a través del comercio, créditos, deudas, seguros y letras de cambio, constata el basculamiento hacia el Atlántico de las mismas por su orientación en Europa y su dirección hacia América, aunque, en este caso, los condicionantes del sistema de Libre Comercio se interfieren. Así, en la

61. ARChVA, Caja 2368

red diseñada, junto a los puertos más representativos de la fachada norte de Europa, frecuentados por la compañía (Bayona, Burdeos, Amsterdam, Danzig, Riga)⁶², se sitúan los enclaves financieros más destacados del viejo continente (París, Amsterdam, Madrid, Londres), si bien con diferente intensidad. Simultáneamente en el Nuevo Mundo sobresalen Venezuela, a través de La Guayra, y Cuba, mediante La Habana (Mapa I).

MAPA I

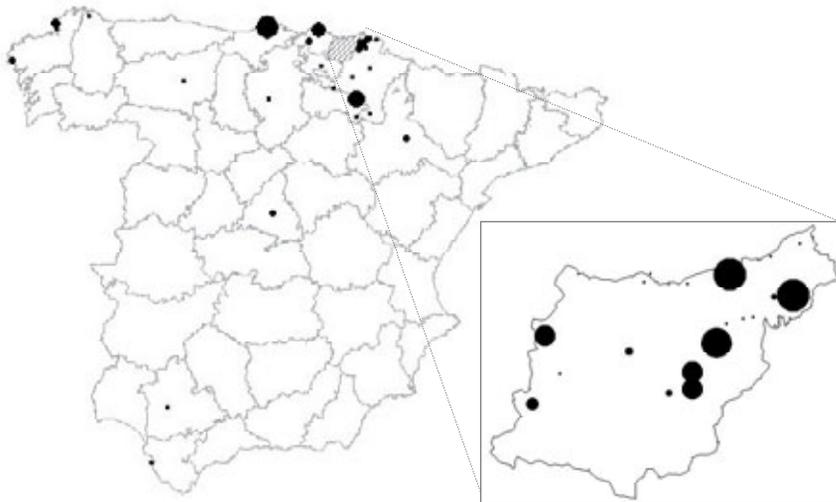
ENCLAVES PRESENTES EN LOS NEGOCIOS DE ALDAZ



Resulta, pues, evidente que la empresa se encuentra involucrada en la trama de negocios europeos, algunas de cuyas firmas aparecen con frecuencia en las relaciones de *Aldaz* (Anexo VII). Firmas que buscarán representantes en España, encontrándolos en comerciantes donostiarras (Echagüe, Larralde Diustegui, Betbeder, Barandiarán, Labroche, Burgue, Bousinac)⁶³, reforzando de esta forma la inserción de San Sebastián en la malla económica europea. Esta participación continental se corrobora con el itinerario de algunas letras de cambio libradas contra *Aldaz* que introducen a la Compañía en el circuito financiero, fundamentalmente del Norte, e incorpora también el elaborado en torno a Génova, aunque este no sea el más habitual en sus vínculos, según la información disponible (Anexos VIIIA, B). A esta red transpirenaica se adhiere el tejido elaborado en la península, mediante los créditos concedidos por la empresa, que permiten definir, por esta vía, un trazado relativamente más tupido en el ámbito guipuzcoano (San Sebastián, Oyarzun, Tolosa, Villabona, Eibar, Alegría) y navarro (Goizueta, Lesaca, Leiza, Tudela, Beunza, Zubieta, Vera), si bien se incorporan enclaves más alejados del litoral cantábrico (Bilbao, Santander, Vivero, Ferrol, La Coruña, Ares), del andaluz (Cádiz, Málaga) o del interior (Calahorra, Zaragoza, Vitoria, Burgos, León, Sevilla) (Mapa II).

MAPA II

ÁMBITO DE CRÉDITOS CONCEDIDOS POR ALDAZ EN ESPAÑA



63. Diego Echagüe fue poderhabiente, entre otros, de Echenique, Sánchez y Cía y de Van Heynen y Fentye de Amsterdam, Larralde lo fue de Jamin Uttemarck y Adane de Londres, De Pedro Bove e hijo de Hamburgo y de la viuda de Van Ween e hijo de Amsterdam, Betbeder actuó en nombre de la masa de Ambrosio Crawley de Londres, de Barstow y Elliot de Danzig, Labroche recibió poder de Juan Pascual Lacoste y Courtiau de Amsterdam.

En definitiva, la proyección espacial de la compañía fue amplia y, a partir de la posición geográfica de San Sebastián, se orientó, sobre todo, hacia el Atlántico, donde logra una red compleja, a pesar de su corta duración.

V. EL FIN DE LA COMPAÑÍA: LA QUIEBRA

La experiencia empresarial de *Aldaz* se interrumpe tras diversos avatares en 1783. En febrero de este año se hizo balance de negocios y Michelena, tras recibir los papeles firmados de Aldaz para Dufourcq, aconsejó a su socio que finalizase su actividad presentando balance en sus libros, a lo que este no consintió en principio, hasta que abandonado por Michelena, se vio obligado a finalizarlos el 8 de noviembre, cuando declara la quiebra, presentando Memorial ante el Tribunal Consular, pero no estado de cuentas por defecto de la cuenta del socio capitalista⁶⁴.

En los autos formados por el Prior del Consulado de San Sebastián, Juan José de Goicoechea, y los cónsules, a resultas de la quiebra, se indica como razones de esta “la extensión de los grandes negocios que ha girado, los asuntos que ha tenido con Su Majestad y la falta de retornos de las expediciones hechas a América que le impiden pagar puntualmente”⁶⁵. Si la adversidad de los negocios en tiempo de guerra, una razón bastante socorrida en las quiebras, era evidente⁶⁶, no era la única, por cuanto, al resultado del asiento para la construcción del navío del Rey San Sebastián, se suman las actividades de Michelena cuya evolución aporta complejidad al desenlace de la Compañía, produciéndose finalmente la soledad del socio colectivo cuando, al parecer, más necesitaba del socio capitalista. Las pérdidas “conceptuadas en lo más equitativo” fueron 5.669.480 reales 31 maravedís, según los síndicos que presentaron su testimonio ante el Consulado de San Sebastián el 14 de mayo de 1784, aunque las deudas estaban muy concentradas, en las firmas más recurrentes en los tratos de la empresa (Anexo IX).

Primero se publica la quiebra de Aldaz, cuyo resultado y la falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos darán lugar a un largo proceso judicial a raíz del cual, tras dos años y medio de pleitos, se decide enajenar toda la masa común de bienes, créditos, derechos y acciones pertenecientes a los negocios de Aldaz trasladándolos a Michelena “para que los tenga como

64. ARChVA, Cajas 2361, 2371

65. ARChVA, Caja 2360, El cónsul Francisco Javier Larreandi y el escribano del Consulado, Joaquín de Olazarra, encargados de verificar los bienes de Aldaz van a su casa y realizan el inventario de la misma, en tanto que los libros y papeles en el escritorio pasan al Tribunal del Consulado

66. Angulo (2000), p. 356, trata sobre la tipología de las causas de quiebra en Vitoria, una de las cuales precisamente puede aplicarse a este caso.

suyos propios y libres e independientes de toda acción y derecho, quien se constituye y obliga a recibirlos y pasar por esta contrata con determinadas condiciones” en julio de 1786 (Anexo X)⁶⁷ y además Michelena había de realizar diversos negocios en garantía de las operaciones de Aldaz⁶⁸. De las diferencias que se ofrecieron en el arreglo de cuentas entre Michelena y los acreedores de Aldaz resultó otra quiebra, la de Michelena, y el que este hiciese un convenio para pagar una parte a los acreedores de ambas masas con la condición de no molestar a Aldaz, cuyo depositario era Antonio Betbeder⁶⁹. Posteriormente, se acusa a Michelena de no cumplir lo prometido para satisfacer las deudas, lo que conduce a otros convenios y a la separación de las masas de Aldaz y Michelena⁷⁰. Los expedientes son llevados, en ciertos momentos, por Floridablanca y, en otros, por Campomanes. La causa civil pasa a criminal, tras el recurso de los apoderados de Gorbea y sobrinos⁷¹ y también se incoa otro procedimiento en la Superintendencia de Hacienda contra ambos socios por haber sacado moneda del Reino por valor de un millón de reales. Tras diversos avatares, se procede a una resolución el 26 de marzo de 1789, siendo este año cuando se da a conocer el auto definitivo de la Chancillería de Valladolid, pero eso no impedirá una nueva revisión del pleito en el citado tribunal, aunque, según resolución de Su Majestad de 24 de junio de 1790, se establece que tenga efecto lo ejecutivo del auto definitivo de 1789, manteniéndose hasta que el real Auto final de 20 de junio de 1792 pone fin al proceso.

Durante estos años de pleito, Francisco Aldaz, aduciendo que está “en total desamparo para resolver su vida, en el único ejercicio del comercio que ha tenido”, pidió su habilitación como comerciante al Tribunal del Consulado de San Sebastián y se le concedió para la ciudad. Varios comerciantes de Vitoria, “inspirados y movidos de caridad” le dieron comisión y encargo de recoger sus géneros en el puerto de Deva⁷², a 5 leguas de San Sebastián, lo que le podía producir de 30.000 a 32.000 reales reales cada año, cantidad

67. ARChVA, Caja 2369

68. ARChVA, Caja 2359, José Ignacio Arpide, síndico de la quiebra de Aldaz, libró despachos y requisitorias a los justicias de Madrid, La Coruña, Vergara, París y demás partes para el secuestro y retención de los bienes de Michelena a quien se embarga en 1784. ARChVA, Caja 2362

69. Betbeder, que era depositario de la masa de Aldaz y al mismo tiempo acreedor de Michelena y apoderado ante este de Braunsberg, Streskeisen y Cía de Amsterdam, no puede continuar como síndico depositario de la masa de Aldaz. Entonces José María Jauregui, capitán de la fragata Santa Teresa de la Compañía de Caracas, se convirtió en depositario interino de los bienes de Aldaz, a lo que posteriormente renuncia al tener que ausentarse para navegar al Orinoco. El sustituto de Jauregui sería Ramón Labroche, vecino y del comercio de San Sebastián.

70. ARChVA, Caja 2372

71. ARChVA, Caja 2373

72. ARChVA, Caja 2368

capaz de cubrir la manutención de él y de su familia⁷³, además de responder a las obligaciones que había contraído. Cuando ya tenía preparada su casa en Deva, le mandan que no abandone la ciudad donostiarra, porque Michelena no ha cumplido con el convenio, entonces le requieren a él. Esta decisión le deja en tal situación que se ve obligado a que la Santa Casa de Misericordia acoja a su familia. Por ello vuelve a solicitar en 1786 al tribunal del Consulado que le permita seguir con sus actividades⁷⁴. En 1787 Francisco Aldaz tiene nuevo establecimiento en el puerto de Deva y realiza sus negocios con los comerciantes de Vitoria en los términos indicados anteriormente⁷⁵.

Por su parte, Michelena se va de San Sebastián, a pesar de tener prohibida la salida de la ciudad desde el 1 de junio de 1786. Busca asilo en Francia y desde Burdeos envía una carta al Presidente de la Chancillería de Valladolid, en agosto de 1787, exponiendo los numerosos agravios recibidos, desde su punto de vista, a lo largo del proceso, precisando que sólo había encontrado apoyo en un país extranjero y no entre los suyos.

EPÍLOGO

La experiencia de la Compañía “Aldaz” nos sitúa ante un complejo de negocios que tiene el comercio como núcleo articulador al que se incorporan otras actividades financieras, transformadoras y de contratos con la Monarquía, uno de los principales agentes de la demanda agregada del país cuyos diversos asientos aportaban riesgo a la empresa pero también expectativas de ganancias. Las ocupaciones desarrolladas generan áreas de influencia de diferente rango. Así, en principio, afectan al entramado comercial de la ciudad de San Sebastián, algunos de cuyos comerciantes se convierten en poderhabientes de los empresarios extranjeros y de los nacionales, poniendo de relieve no sólo el interés por mantener el crédito del cuerpo mercantil donostiarra ante situaciones adversas como la quiebra, sino también la posición de la ciudad en el circuito comercial regional, del Reino y continental. En efecto, desde una perspectiva más amplia, permite dibujar el alcance de las operaciones mercantiles de estos comerciantes que se integran en el ámbito europeo y americano, acercando los circuitos financieros que enlazan los principales centros continentales con los hispanos, en especial el que se articula en torno a Madrid.

Además, esta experiencia empresarial ofrece el testimonio del proceder de los comerciantes de la periferia peninsular, cosmopolitas, pero en el caso donostiarra incorpora algunas peculiaridades. Una de ellas se refiere

73. Aldaz de 30 años de edad en 1785, tiene mujer y tres hijos pequeños

74. ARChVA, Caja 2371

75. ARChVA, Caja 2368

a la intensidad del vínculo europeo, sobre todo atlántico, relevante en las Provincias Exentas, ante la situación fiscal del territorio. La otra atañe a la relación con América mediatizada por las condiciones del Reglamento de Comercio Libre de 1778, al no habilitar a los puertos vascos, aunque ello no impida mantener la presencia ya consolidada en Venezuela y desarrollar la cubana, mediante el deslizamiento de navíos hacia Santander o La Coruña.

Por otro lado, la dimensión empresarial de *Aldaz* le sitúa en una posición elevada entre los comerciantes de la Monarquía, ya que, exceptuando a algún barcelonés y a los gaditanos, cuya riqueza quiebra la media del resto del país⁷⁶, son pocos los que pueden presentar cinco millones de reales en su activo, aún cuando los criterios de medida empleados en los diversos estudios realizados no sean homogéneos para poder comparar estrictamente. En cualquier caso, se convierte en otra muestra de la vivacidad e ímpetu con que se desarrolla el comercio dieciochesco, especialmente el marítimo, a pesar de los riesgos inherentes, ofreciéndose como actividad quebradora del inmovilismo con que suele definirse la economía del Antiguo Régimen y expresión de las relaciones intersectoriales, geográficas y humanas. Precisamente la trama personal es un soporte fundamental en los negocios de la empresa, configurando la red operativa básica de los mismos como ha podido observarse en las comunicaciones epistolares.

En suma, *Aldaz*, a pesar de la falta de continuidad a largo plazo, constituye un buen ejemplo de la diversidad operativa que caracteriza a algunos comerciantes del siglo XVIII, para quienes el comercio es el punto de partida no el destino de su energía, dando prueba de su capacidad de iniciativa, de su dinamismo en busca del beneficio, cualquiera que sea su origen, como expresamente declaraba Michelena, el socio capitalista, en la constitución de la empresa.

76. García Baquero (1976), pp. 496, 510-532, presenta comerciantes gaditanos con más de 15 millones de reales de patrimonio. Fernández (1982) expresa los 14 millones de reales de la familia barcelonesa Gloria, pero Franch (1989), p. 41, indica que el treinta por ciento de los comerciantes valencianos estudiados superaban el millón de reales de patrimonio, Basurto (1983), pp. 241-255 muestra que ninguno de los veinte inventarios de comerciantes bilbainos que analiza supera los dos millones de reales, Melón (1992), pp. 119-120 expone que únicamente uno de los comerciantes cacereños llegaba a los 3 millones de patrimonio, Álvarez y García Baquero (1980), p. 129, testimonian que en Sevilla poco más de un quinto de los comerciantes se situaba entre 1 y 5 millones de reales, Azcona (1996) pone de relieve que pocos son los comerciantes navarros millonarios, al igual que se desprende de Miguel (2000) para Valladolid, donde son muy escasos los comerciantes que superan el millón de reales.

ANEXO I
ESTADO DE LOS BIENES DE MICHELENA

HABER

RAÍCES, CENSOS, RENTAS, ACCIONES, DINERO	Reales vellón	Maravedis
Sríos de Aizaroz y Esquizaburua	390.000	
Casa con escudo de armas en la calle Mayor de San Sebastián	200.000	
Casa colindante a la anterior	40.000	
Casería de Malcorbe en San Sebastián, sita en el partido de San Bartolomé	6.000	
Casa sita en Tolosa	21.000	
Casa sita en la villa de Alegría con varias tierras	13.000	
Casería de Orrio	11.000	
Casa del lugar de Garzarón que estaba contratada y se han entregado a cuenta de valor 415 pesos	6.225	
Tres censos que importaban 220.000 reales vellón a 3 por ciento reputados sobre un rédito de 4 por ciento formarían	165.000	
Censo de 7.700 reales al rédito de 2% importaría	3.850	
Rentas vitalicias de París importan 23.000 libras, a 4 reales/libra	92.000	
Rentas vitalicias en Madrid	24.000	
Dos acciones de la antigua R.C.G. Caracas	10.000	
Doscientas cincuenta acciones del Banco Nacional, a 25 reales vellón.	625.000	
Veinte acciones de la Cía de Filipinas a 250 pesos	75.000	
En poder del escribano de la causa Jerónimo Zunzunegui hay depositados	7.784	26
En dinero	5.000	
Total	1.694.859	26

CRÉDITOS COBRABLES AUNQUE CON DEMORA	Reales vellón	Maravedis
Manuel de Aroztegui y su mujer, además de intereses	9.429	19
Juan José de Garagorri y Echeveste	7.213	
Tomás de Azcárate	2.569	14
Tomasa de Echevarría	3.000	
Juan Bautista de Belaustegui y su mujer	2.300	
Juan Ángel de Irazusta de Alegría	50.000	
María Antonia de Guilisasti	1.575	
Comunidad del Antiguo Extramuros de SS	1.496	24
Eugenio de Labiano, de Vera, ha quedado reducida la deuda por vía de composición	30.000	
Sres Fermalagues y Wilhelm de Bayona sin perjuicio de algunas acciones hay que haber 30.600 rs. y en la composición que han hecho con sus acreedores a que no he concurrido paga como 50% y a este respecto y a 4 rs. la libra	15.300	
José María de Berrueta Aldamar, de Guetaria	640	
Joaquín Clemente Martínez, de Logroño	237	17

Andrés Fraile, de Burgos	120	11
Manuel María de Altuna y Alcívar, de Azpeitia	2.000	
Vicente Lili e Idiaquez	2.828	26
Marqués de Jaurequizar	3.520	
Pedro Antonio de Zuloaga	10.505	30
Sres Marqués de Narros y Conde Peñafiorida	1.633	4
Villa de Alegría	8.342	29
Total	152.712	4

CRÉDITOS CONSIDERADOS DUDOSOS	Reales vellón	Maravedis
Juan Lorenzo de Goicoechea, capitán de navío de la Real Armada	4.000	
María Antonia de Lacunza y sus hijos	20.000	
Testamentaria de Agustín José de Leizaur	3.011	26
Francisco Javier de Lersundi, cuenta por liquidar	1.500	
Sres Rieumes y Burgue, cuenta por liquidar	8.727	
Mateo de Anduaga	2.000	
Andrés de Aramburu	30.022	22
Lorenzo de Riesgo, cuenta por liquidar	1.700	
José Ignacio de Arpide	8.734	3
Tesorería de Joaquín de Jaureguiondo	1.500	
Miguel Martín de Aguirre Miramón	14.175	
Juan Domingo Sánchez de Panania, 20.000 reales vellón por una escritura y otros 15.474	35.474	
Alejandro de Artola	11.000	
Fermín de Sansinea, 13.016 reales vellón por una parte y 83.310 reales y 7 maravedis por otra. No se incluyen los intereses que después han corrido, ni se abona el producto de 53 fanegas 31 libras brutas de cacao de Caracas, remitidas en el navío Ntra Sra del Rosario, capitán Francisco Antonio de Plauden, que hubieron los Sres Diego, Lecouteulx y Cía de Cádiz con rebaja y muy averiadas, sin que hayan avisado de su producto que considera muy poco	279.315	19
Juan Bautista de Ceverio de Lazcano, 11.650 reales vellón 28 maravedis. Por una parte y por otra 26.000 reales vellón del censo que esta pronto a imponer y respecto de no haber tenido efecto se sacan ambas partidas	37.650	28
Fermín Tastet y Cía de Londres	20.228	19
Manuel Antonio de Urtesabal, teniente de navío de la Real Armada	7.300	
Josefa Manuela de Urtesabal, de Rentería	900	
Juan Nicolás de Michelena, de Urdax	6.392	12
Juan José de Echenique, de Caracas	4.920	
Ignacio María de Corral y Aguirre	21.376	
Marqués de Chateaufort	6.000	
Martín José de Oriqueta, de Pamplona, además de 152 arrobas, 28 libras de hierro	3.946	

Manuel de Iturralde por dos vales protestados y otro de que eran tenedores los Sres. Cabarrus y Lalanne quienes se han hecho pago de su importe del dinero que había en su poder con destino a emplear en acciones que no pudieron lograr y otros que aún están por recoger, importan 11.180 pesos	168.357	22
El mismo Iturralde por dinero prestado	600	
Vicente de Lardizábal	10.500	
Dos vales a cargo de José Antonio Sein de Oyarzun, protestados por falta de pagamento que están en poder de Antonio Betbeder	63.702	32
Por seis vales a cargo del mismo que Aldaz entregó a Betbeder	154.971	9
Por dos vales a cargo de Andrés de Aramburu protestados por falta de pago	68.682	12
Total	996.688	

CRÉDITOS CONSIDERADOS DE DIFÍCIL COBRANZA O FALLIDOS	Reales vellón	Maravedis
Hijos de Micaela de Yagoaga	300	
Juan Ignacio de Garagorri y su mujer	150	2
Joaquín Domingo Santiago de Mayora y su mujer	14.288	27
José Vicente de Tarbe	6.000	
José de Alzuparate de SS	2.000	
Teresa Duranza	384	
José Vicente de Iturbide y María Magdalena Semperena	465	
María Josefa de Izea	301	6
Francisco Javier de Vergara	494	
Nicolás de Ansa y Vicente de Azpiazu	2.637	17
Manuela de Ayestarán	300	
Juan Pedro de Castro	400	
Manuela Bernarda de Bidarray	1.767	
Viuda del Platero Manuel Jiménez	4.521	
Juan Antonio de Celaraín	451	26
Bienes de Juan Antonio Cuet	1.554	19
Francisco de Anasagasti	8.450	
Agustín Ladrón de Guevara	5.300	
María Cruz de Zubillaga	3.011	26
José de Iturriaga	1.521	
José de Echeverría	138	16
Juan Santos Martín	251	28
Sebastián de Albiztur	1.220	
Catalina de Larralde	1.669	24
Teresa de Aguirre	221	24
Juana Bautista de Aguirre	348	3
Roque Gómez de Salazar, cirujano en Venezuela	39.600	
Juan José de Lizardi, de Guetaria	1.000	
Bruno Solo Zaldivar, de Madrid	256	20
Santiago Dizaz, de El Ferrol	480	
Ramón Monzón, de Puerto Cabello	8.000	

Bartolomé Domec	12	
Manuel Romero Rodrigo y Cía	2.081	9
José de Osandabaraz de Montevideo	5.494	23
Juan Francisco Graxirena, de La Guayra	23.200	
Cayetana Bautista de Mendinueta, de León	752	32
José Sánchez de Fuenterravía	1.500	
Arian Betancourt y Franchio	3.011	26
Miguel Trujillo	300	
Rafael Caicuegui, de Fuenterrabía	2.403	18
Joaquín Navarrete, de La Guayra	32	
Blas Ignacio Martínez	752	32
José Manuel de Casanova, de Hernani	10.000	
Baltasar y Félix d Madurga, de Cervera	11.396	24
Santiago Marín de Cervera	3.017	2
Félix de Madurga de Cervera	5.129	14
Hijos de Miguel de Barreda	512	26
Nicolás de Otaegui, de Madrid	2.100	
Francisco Martínez, de Urriza	11.224	16
José Joaquín de Ariztegui, de Tolosa	750	
José Reguera, de El Ferrol	839	21
José Antonio de Rementería y Maurtua, de Logroño	5.370	4
Por 4 letras protestadas del anterior	37.150	4
Total	234.515	13
Derechos contra la masa de bienes de Francisco Aldaz	2.810.668	
Lo que hay que cobrar en París por rentas devengadas	24.000	
TOTAL HABER	5.913.443	9

DATA

	Reales vellón	Maravedis
Por 14.000 pesos de censos que deben los Srios de Aizaroz y Erquizaburua	210.000	
Por 2.433 pesos, 5 reales. de censos contra la casa con escudo de armas de la calle mayor de San Sebastián	36.500	
Por 1.220 pesos de censos contra la casa pequeña lindante a la anterior	18.300	
Por 1.576 pesos de censo contra la casa de Alegría con tierras	23.640	
Por 707 pesos 8 reales de censo contra la casería de Orrio	10.613	
Por 1.363.000 reales pertenecientes a María Ana Joaquina de Mendinueta	1.363.000	
Total	1.662.053	

DEUDAS	Reales vellón	Maravedis
Sres Juan Pascual Lacoste y Courtiau	381.000	20
Sres. Echenique, Sánchez y Cía	127.848	4
Pedro Dufourcq, 18.409 libras, a 4 reales.	73.636	
Lorenzo Recacochea, de Bilbao	4.579	16
Sres. Lecouteulx y Cía, 55.716 libras, a 4 reales	222.864	

Jacobo y Educarado Gough	1.077	14
María Ana de Jaureguiondo	7.500	
Martín de Michelena y Goyeneche	28.843	31
Martín de Larraínzar	3.730	22
Ramón María de Zurbano	65.992	14
Juan de Michelena	517.149	11
M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa	39.826	16
Antonio Betbeder	180.000	
Braunsberg, Streckeiron y Cía	10.000	
Betman hijo de Burdeos, 24.500 libras, a 4 reales.	98.000	
Por tres vales a cargo de Manuel de Iturralde, protestados por falta de pago, que están por recoger, 5.880 pesos	88.545	30
Por 4 letras de Aldaz a cargo de José Antonio de Rementería y Maurtua, protestadas por falta de pago	37.150	4
A los Sres Van den Weer, hnos y Cía de París, 20.000 libras por liquidar, bajo la seguridad y responsabilidad de 50 acciones del Banco Nacional, habiendo empleado este dinero en la adquisición de las 20 acciones de la Cía de Filipinas	80.000	
	1.967.744	11
TOTAL DATA	3.629.797	11

Fuente: ARChVA, Pleitos civiles, Zarandona y Balboa, Olvidados, Caja 2369

ANEXO II

PORMENOR DE ALGUNAS CUENTAS DEL ESTADO DE LA CASA DE ALDAZ TRAS LA QUIEBRA (1784)

ACTIVO

NAVÍOS EXISTENTES	Reales vellón
Tercera parte en el navío Ntra. Sra. De Begoña, capitán Ageo Ibarra que está de viaje al Ferrol	5000
Cuarta parte en el navío Ntra. Sra. Del Carmén, capitán Zalvidea que va a Ferrol	3.000
Mitad de interés sobre el paquebot Ntra. Sra. De la Concepción que está en Bilbao	50.000
Tercera parte de interés en el navío Ntra. Sra. Rosario que se perdió en la costa de Inglaterra y su importe han cobrado después de mi suspensión <u>Juan Pascual Lacoste y Courtiau de Amsterdam</u>	60.000
Cuarta parte de interés en la fragata Ntra., Sra. Del Carmen que está en Burdeos	15.000
Total	133.000

VALES, LETRAS Y ESCRITURAS A SU FAVOR, DE:	Reales vellón
José Antonio Lozano	575
Benito Iturburu	640
Juan Murtra	240
Cervando Díaz	2.970
Francisco Antonio Zubillaga	300
Miguel Tomás Beruete	963
Miguel José Orzuma	450
Bernardo Cartains y Cía	2.814
Mª Cruz de Falcorena	160
Pedro José Rodríguez	4.840
Juan Antonio Goizueta	640
Ramón Hernández	1.170
Miguel Obineta o su mujer	6.840
Pedro Pomiers	100.000
Victorica de Santander	30.000
Felix Bernardo Mindiri, de Calahorra	30.000
Javiera Landaguren, de Bermeo	22.145
Total	204.747

CRÉDITOS EN EL LIBRO MAYOR	Reales vellón	Maravedís
Real Hacienda	29.000	
Martín Armendáriz de Zaragoza	5.940	
Juan Antonio Amorín de Lisboa	2.641	
José Díaz Mendíbil, de Burgos	574	
Lorenzo Esteban de Iriarte, de Tudela	193	30
José Ramón Zubiria de Bilbao	425	
Marcos Marín de San Sebastián	20.500	
Juan Caubote de Bayona	240	
Juan Dugan de Corcubión	6.740	
Juan Nepomuceno Victorica de Santander	50.000	
Ibarra e hijos de Bilbao	4.986	
Miguel de Cendoya de Sevilla	234	
Viuda Pucheu de Bayona	815	
Antonio Tastet de San Sebastián	150.000	
Jortony Rabel de Paris (26 libras)	104	
Banco Nacional de San Carlos	300.000	
Marcos Antonio Moliner de Burdeos (698 libras)	2.792	
Juan José Vicente Michelena de San Sebastián	854.571	28
Santiago Díaz de El Ferrol	8.000	
Total	1.437.756	24

CRÉDITOS EN EL LIBRO DE PEQUEÑA CUENTA	Reales vellón	Maravedís
Martín Erice de Larrainzar	4.800	
Francisca Ignacia de Aguirre de San Sebastián	408	
José Beunza, de Beunza	640	
Navío Gracioso	10.150	8

José Beitia de Mundaca	750	
Pedro Ozinalde de Tolosa	4.975	
Francisco Corral de Azpeitia	1.299	
María José Larraza de Tolosa	2.778	
Francisco Allafior de San Sebastián	150	
Juan Bautista Goñi, de San Sebastián	3.200	
Nicolás Antonio Arbaiza de San Sebastián	682	
Andrés de Lecuona, de Villa Real	700	
Juan Antonio Elizalde de San Sebastián	2.933	
Juan Andrés Solinis de Madrid	4.000	
Francisco Javier de Lersundi de San Sebastian	4.798	
Antonio López Villapol, de Vivero	591	
José Blanco Maldonado de El Ferrol	701	
Francisco Escalante de San Sebastián	321	
Juana Bautista Mindiburu de San Martín	6.455	
Rafael Clavijo, de San Sebastián	5.600	
José Gurrucéaga de San Sebastián	70	
Machalen, la recardera, de San Sebastián	161	
Juan Ramón Goycochea	20.000	
Total	76.162	8

CRÉDITOS EN EL LIBRO DE FERRONES	Reales vellón	Maravedís
Juan Bautista Iparraguirre, de Rentería	621	26
Juan Antonio Goya de Lesaca	3.987	12
Juan Ángel Irazusta de Alegría	7.500	
Juan Tomás Tellería, de Mondragón	3.092	32
Juan Bautista Bordenave	269	17
Juan Javier Ibero de Goizueta	992	
Domingo Eguiquiza de Leiza	6.020	27
Juan José Aranegui de San Sebastián	5.237	11
Francisco Antonio Unsain de Oyarzun	6.829	20
Martín José Amestoy de Villabona	14.519	
Juan Ignacio Echeverría de Legorreta	852	13
José Antonio Sein de Oyarzun	119.399	30
Pedro Olabe de Eibar	7.518	18
Juan Bautista Minondo de Goizueta	8.799	17
Total	185.640	19

PASIVO

DEUDAS DE ALDAZ: LIBRO MAYOR	Reales vellón	Maravedís
Marcos Montemayor de San Sebastián	8.000	
Lecouteulx y Cía de Cádiz	978	28
José Pérez de la Mata de Bilbao	9.000	
Echenique, Sánchez y Cía de Amsterdam (41251 fl, 7s, 8d, a 87 d)	393.757	28
Viuda de Van Ween de Amsterdam (230 fl, 2s, 8d, a 87d)	2.179	31
Lapeiriere de Burdeos (55 libras, a 4 reales)	220	

Schade a Roy y Brancher de Amsterdam (85 fl, 13s. A 87d)	824	8
Goodet, Capel e hijo de Amsterdam (272 fl, 13 s. A 87 d)	2.553	21
Juan Miramon y Cía de Bayona (44 lb., 17 s)	179	20
Martín José Oroquieta de Pamplona (1637 rs.plata)	3.081	14
Liebaert Baens Derdeiny y Cía de Ostende (596 lb a 73)	2.494	24
Mallet padre e hijo de Paris (10 lb., a 4 rs.)	40	
Manuel Modet de Estella (38258 rs.plata)	72.015	28
Manuel de Maynar de Madrid	29.708	15
Fernando Antonio García Herrerros, de Pamplona (37053 rs plata)	69.746	28
Martín de Barbería de Pamplona	7.347	
Viuda La Violete de Lieja (2584 fl, 14s, a 89 d)	24.124	19
Barstow Eliot de Danzig	70.523	
Van Heinen y Jentie de Amsterdam	391.131	17
Kugg y Cía de Londres (1 ls, 18 s. A 36 dineros)	190	24
Miguel Power y Cía de Londres (49 ls, 7s, 3d a 36 d)	4.955	19
Pedro Antonio Urdapilleta de Vitoria	2.400	
Pedro Dufourq de Bayona (9.363 lb a 14 lb 4 s)	39.717	21
Francisco Celestino de Berrueta de Madrid	712.000	
Cabarrus y Lalanne de Madrid	165.827	9
Hermosos hnos de Madrid	206.722	6
Luis Arburu de Fuenterrabia	125.000	
Francisco Gorbea y sobrinos de Madrid	1.189.765	
Ambrosio Crawley de Londres (1969 ls, a 36 dineros)	197.660	8
Lecouteulx y Cía de París (120345 lb a 14 lb 4 s)	511.094	4
Diego Echague de San Sebastián	101.000	
Casimiro Domínguez de la Torre, de Burgos	16.180	15
Pascual Lacoste y Courtiau de Amsterdam (32993 fl a 8d?)	314.935	19
Fermina Sanz y Espinal de Pamplona (34.318 rs plata y 26)	64.599	20
Delesert y Cía de Lyon (2092 lb, 12s a 4rs)	8.370	12
Ramón Zurbano	60.000	
Total	4.808.325	30

DEUDAS DE ALDAZ: LIBRO DE PEQUEÑAS CUENTAS	Reales vellón	Maravedís
Juan de Goyti de San Sebastián	24	
Zatarain y Belaundía de Urnieta	20.000	
Martín Hendriksen de Danzig	90.000	
Antonio Betbeder de San Sebastián	31.046	
R.C.G. Caracas	22.542	19
José Domingo Barandiarán de Urnieta	20.897	
Consulado y Misericordia	30.000	
Total	214.509	19

DEUDAS DE ALDAZ: LIBRO DE FERRONES	Reales vellón	Maravedís
José Joaquín Sein de Oyarzun	708	
José Eguzquisa de Plazaola	180	
Francisco Javier Hermoso de Tolosa	8.321	27
Miguel de Zatarain de Zubieta	3.000	

Francisco Antonio Minondo de Goizueta	3.469	
Juan Bautista Argote de Andoain	30.427	30
Pascual Antonio Minondo de Goizueta	8.704	12
Juan Antonio Guilisagasti de Orio	4.088	18
Total	58.899	19

ACEPTACIONES DE ALDAZ	Reales vellón	Maravedís
Lecoutelx y Cía de Paris	804.000	
Juan Francisco Batbedat de Bayona	86.268	
Doufourcq de Bayona	7.552	
Jorge Echevarría de Lesaca	15.296	
Sres. Rieumen Burgue	10.815	
Benito Arries	14.840	
Utermak de Londres	152.910	
Rementería	10.720	2
Total	1.102.401	2

DEUDAS PRIVILEGIADAS DE ALDAZ	Reales vellón
Dote de la mujer de Aldaz	33.000
Pedro Juan Acha (Pamplona)	195.063
Francisco Quereizeta	4.000
Renta de casa y varios almacenes	6.000
Total	238.063

Fuente: ARCHVA, Pleitos civiles, Zarandona y Balboa, Olvidados

ANEXO III

DERECHO DE AVERÍA DE LOS GÉNEROS RECIBIDOS POR *ALDAZ* EN 1782

ORIGEN DEL BARCO	MERCANCÍAS	VALOR DEL DERECHO DE AVERÍA	
		Reales de vellón	Maravedís
Ostende	Cacao, tablas de pino, perchas, duelas, trigo, cacao	1.150	
Amsterdam	Cobre, plomo, canela, pimienta, clavillo, lonas, haba, cisella, latón	818	
Bayona	Cacao, azúcar, aguardiente, alquitran, brea, jabón, tablas de pino, harina, álamo negro	663	17
San Juan de Luz	clavos	60	
Hamburgo	Alubias, arpilleras, cera amarilla,	100	
Cádiz	Azúcar, aceite, cueros al pelo, campeche, sal	367	17
Burdeos	Vino, licores	228	
Riga	Mastes, masteleros, tablas, cáñamo, lino	630	
Bergen	Abadejo	715	
Ares	Sardina	80	
Memel	Palos, masteleros, tablas de pino, duelas, cáñamo, lino, cera, tela para velas, trigo	180	

Ferrol	Sardina, jarcia, lona		
Danzig	Tablas, toesas, cáñamo		
	Para el navío del Rey	3.000	
	Calabrote del Consulado	3.513	
	Total (*)	11.505	

(*) Sin embargo, el total de derechos para el Consulado registrado ese año es de **11.871 reales 28 maravedís**, debido a unas pocas partidas cuyo origen no se especifica

Fuente: ARCHVA, Pleitos civiles, Zarandona y Balboa, Olvidados, Caja 2367

ANEXO IV

RAZÓN DE LOS DERECHOS QUE *ALDAZ* HA ADEUDADO A LA CASA DE LA SANTA MISERICORDIA DE SAN SEBASTIÁN EN 1782

DE LO REGISTRADO EN EL NAVÍO DE:	Cuartos
Capitán Pieter Arents Post	171
Juan Francisco Moraes	464
José de Arrarte	42,5
Antonio de Arecochea	94
Meyne Suijes	2.352
David Jacobs	808
Francisco Mateo Lima	3.447
Claas Essels	126
Wilhem Steltes	714
Juan Roelofs	423
Anne Renors de Jong	953,5
Ignacio José Almeida	22
Juan Heyhuiser	3.352
Jerónimo Ignacio Coelho	51
José Antonio Gómez	716
Jacob Rooders	10.400
Juan Heeres	15.360
Christian Sniter	1.181
Claas Jacobs	8.321
Martin Herings	10.400
Bernardo Guillliamo	9.600
Gerardo Willems	9.600
M.J. Heting	12.480
Giete Submain	6.314
Ansgores	15.200
Sieke Vryman	20.352
Haves Sonmes	5.053
Gasper Sansen	151
Roelofs Joukes	474
Alle H. Bakker	9.190

Martin Hendriken	34.200
Geerds Alberts Froms	10.880
Amel Jacobs	24.000
Albert Haasloop	13.392
Jacob Zuerver	1.443
Kuille Johannes Craamer	9.600
Folle Vobes Wiser	8.640
Pieter Hansen	13.500
Zufen Ersnts	8
Tiekse Sjoes	32.400
Total	295.875
Equivale a 34.808 r.v. 28 mr	

Fuente: ARCHVA, Pleitos civiles, Zarandona y Balboa, Olvidados: Caja 2360⁷⁷

ANEXO V
**EXISTENCIAS EN LA FÁBRICA DE INDIANAS Y
 LIENZOS PINTADOS DE TORRES**
 (4 de octubre de 1783)

MERCANCÍAS Y CRÉDITOS	Reales de vellón
335 piezas a 12 rs.(*)	76.380
12 piezas de pañuelos de breña sin sellar con 84 a 12 reales.	1.008
258 piezas de pañuelos impresos sin sellar a 19, 4902 a 11 reales	56.373
63 piezas de indianas y pañuelos de ratilla a 21 reales y 1323 varas de indiana para azul a 4 reales	5.953
9 piezas de indianas finas a 16 v. A 15 reales.	2.160
2 piezas de indianas azules con 38 varas, a 5,5 rs.	209
8 piezas de pañuelos azules selladas a 22 varas, 176, a 5 reales	968
5 polonesas selladas a 12,5 pesos	937
Juan de Ayala debe	3.860
Antonio López Villapol	6.169
Efectos remitidos a Pamplona	42.004

77. Las partidas sueltas del mismo año 1782 que han de agregarse son:

28 barricas de clavos que recibió desde San Juan de Luz para transbordar al navío del capitán Lemus, 10 sacos de cacao que le condujo de Bayona la pinaza del Maestre Juan de Miguelena, 14 barricas de aguardiente, 12 barriles de alquitrán, 15 panes de brea y 8 cajas de jabón también de Bayona, la de Salbat Diturart, 240 tablas de pino desde Bayona el barco de Ygartua, 12 fardos de cacao desde Bayona la pinaza de Miguelena, 15 sacos de cacao desde Bayona, la de Diturart, 100 cajas de azúcar y 25 quintales de palo campeche que de Santander trajo la balandra la Galga, capitán Julián Amadeo, 18 sacos de cacao desde Bayona la pinaza del maestre Joaquín Realon, 60 sacos de arroz desde Bilbao el barco de Madariaga, 200 barriles de harina desde Bayona, la pinaza de Aluzueta, una partida de álamo negro y 59 tablas de pino desde Bayona la pinaza de Miguelena, 9000 libras de brea en panes y 100 barriles también de brea desde Bayona el barco de Iturralde, 53 barriles de sardina, 24 quintales de jarcia vieja y 300 varas de olona vieja desde Ferrol el barco de José Antonio Olaguibel, 350 barriles de harina desde Bayona el de Laurent, 211 barriles de harina y 50 quintales de brea desde Bayona el barco de Pedro Senton, 60 barriles de alquitrán desde Bayona el de Duart,

Juan Daubagna debe	17.337
Efectos remitidos a Madrid	23.995
Rosa de Ejea por efectos a cambio de pañuelos lienzos	3.648
Francisco Prat debe	1.396
Ramón Alonso	1.680
Pascual Marcilla	1.315
Francisco Istúriz	1.202
Miguel Ignacio Arocena	442
Total	247.038

(*) Estas piezas incluyen 177 lisadas y selladas, 72 almidonadas para sellar que se están lisando y 86 sin almidonar ni lisar para el 15 de octubre. Tienen por término medio 19 paños cada uno

Fuente: ARCHVA, Pleitos civiles, Zarandona y Balboa, Olvidados, Caja 2368

ANEXO VI

CARGO Y DATA FORMADOS AL ASENTISTA ALDAZ POR EL IMPORTE DE LOS EFECTOS ENTREGADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NAVÍO DE S.M., SAN SEBASTIÁN (desde 1 enero de 1783)

CARGO	Reales de vellón	Maravedís
Letra librada por el tesorero de S.M	600.000	
Otra del mismo	600.000	
Recibo dado por el mismo a cobrar de la Iglesia de Burgos por el excusado	154.629	
Otro a cobrar por el subsidio	73.089	10
Otro a cobrar del Admor de Tabaco Inacio Orive Salazar, residente en Laredo	22.500	
Otro	605	
Tres letras expedidas por el tesorero general contra Michelena, endosadas contra el mismo Aldaz y consta de 3 cartas de pago de 5, 15, 25 de mayo	1.500.000	
Otro recibo que por aviso de la Contaduría principal de Ferrol, de 21 de junio le resultaron pagados indebidamente, por la diferencia de precios de la jarcia y otros géneros que le abonó el ingeniero Vicente Plo, sin tener presente lo que le costaron a la R. Hacienda para el navío San Fermín a que debió arreglarse con la baja de 6%	8.537	
Otro por los mismos motivos	32.983	12
Otro	2.578	7
Otro	22.016	11
Otro de lo que entregó de menos	2.000	
Total	3.018.939	3

DATA	Reales de vellón	Maravedís
Alcance por ajuste formado hasta diciembre	138.246	32
Para pagar a la Maestranza empleada en este astillero	100.000	
Relación de efectos entregados para la construcción del navío San Sebastián	180.509	
Entrega al escribiente José Vélez Mendizábal en Pamplona para pagar a la maestranza empleada en las cortas y labras de maderas en los montes de Navarra	9.394	4
Relación de abono de lonas entregadas y abonadas en febrero	95.970	
Efectos entregados en febrero para el navío San Sebastián	270.298	28
Para pagar a la maestranza los jornales de febrero	45.000	
Pagos que recibió José Vélez Mendizábal en Pamplona	10.527	2
Cantidad que entregó a José Joaquín de Garay, interventor de la corta y labra en los montes de Echerri.Aranaz y Alava para febrero	18.995	
Para los pagos de marzo en Pamplona	9.085	14
Para el pago de la maestranza en Echerri.Aranaz	14.731	26
Abono de los efectos entregados para el navío San Sebastián	215.685	2
Pago de la maestranza de abril	14.273	22
Pagos de maestranza	653.789	17
Entrega a Domingo Saenz de Viteri, apoderado de varios lugares de Alava por el montazgo de junio	38.632	
Varias entregas	19.756	
Efectos	41.648	22
Perchas que se compraron y se condujeron a Ferrol en la Urca Anunciación	106.161	24
Jornales y otros gastos de la corta y labra de árboles en Ymoz y Ulsama, que entregó a Martín de Barbería	13.905	30
Importe de 308 raciones de Armada a 96 maravedís cada una que suministroo a los 28 hombres de tropa suiza de St., Gall desde 1 a 11 de junio	896	26
Entrega a sus hermanos Rosa y Fray José en Burgos	200	
Jornales caudados en la labra de arboles	5.505	22
Jornales	40.000	
Efectos	259.710	2
Por dos letras que se libraron en Burgos y Madrid que endosó a favor del capitán de navío José Miranda	15.000	
Cargamentos de tablón y perchas que envió al arsenal de Ferrol	291.641	13
Maderas de construcción que condujo para las urcas del rey	5.411	16
Varios efectos	17.550	
Viveres suministrados para la tropa y guarnición del navío San Sebastián	168.096	17
Perchas que se compraron y condujo a Ferrol en la urca Santa Rita	32.555	22
Pago a Cipriano Miguel Anduaga por una percha de pino que entregó para hacer un mastelero de sobremesana ala urca del rey La Anónima	639	

Entrega a José Joaquín de Garay para pagar la maestranza de los montes de Navarra y Alava	39.000	1
Importe de 20.880 tt de cáñamo que entregó en los arsenales de Ferrol	37.584	
Importe de 3727 libras de cobre a 7 reales./libra	26.089	
Total	2.936.452	2

Diferencia Cargo-Data; 82.486 reales 5 maravedis. que debe Aldaz a la R. Hacienda

Que se quedan en 40.023 reales. 25 maravedis, tras dos ajustes en cargo y data que faltaban. 13 de abril 1784

ARCHVA, Pleitos civiles, Zarandona y Balboa, Olvidados, Caja 2365

ANEXO VII
**COMERCIANTES Y FINANCIEROS REGISTRADOS
 EN LOS NEGOCIOS DE ALDAZ**

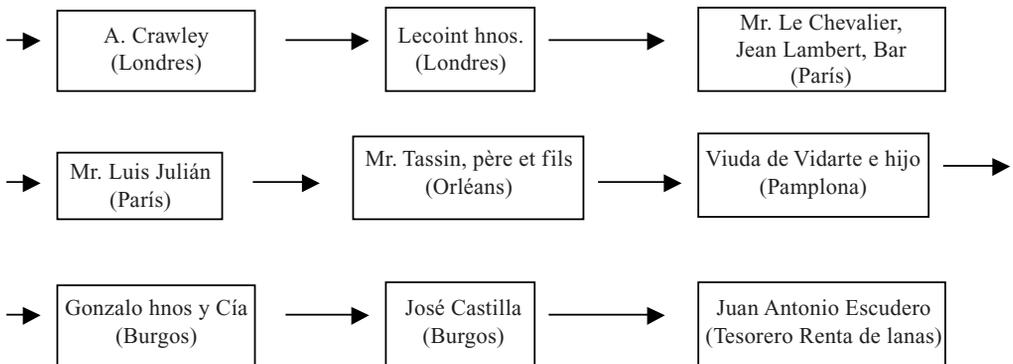
RAZÓN SOCIAL	SEDE
Lecouteulx y Cía	París
Lambert	París
Dubois, Violette y Moller	Nantes
Pedro Dufourq	Bayona
Pedro y León Barbedat	Bayona
Viuda de Lalanne	Bayona
Formalagues y Wilhelmi	Bayona
Bethmann e hijo	Burdeos
Marcos Antonio Moliner	Burdeos
Acevedo y Robles hijo	Burdeos
Francine	Burdeos
Cabarrus joven	Burdeos
De Lassert e hijo	Lyon
Francisco Franco y Cía	Londres
Lecointe hnos,	Londres
Ambrosio Crawley	Londres
Jamin Uttermarck y Adane	Londres
Miguel Power y Cía	Londres
Fermin Tastet y Cía	Londres
Kuff y Meyer	Londres
Recovera y Liordet	Londres
Pedro Bove e hijo	Hamburgo
Echenique, Sánchez y Cía	Amsterdam
Juan Ulrriens Van Heynen y Stentych	Amsterdam
Enrique Hans	Amsterdam
Juan Kleyn	Amsterdam
Viuda de Van Ween e hijo	Amsterdam
Pascual Lacoste y Courtiau	Amsterdam

Braunsberg, Streskeisen y Cía	Amsterdam
Juan Gamin y Rigoult	Ostende
Viuda de La Violette	Lieja
Barstow y Elliot	Danzig
Schmidt y Manske y Schombeed	Danzig
Lorenzo Lorcs	Memel
J. Bulkeley y Cía	Lisboa
Juan Bautista de Mizpireta	Logroño
Miguel Antonio Irígoras	Logroño
Juan Antonio Rementería	Logroño
Francisco Vicente Yañiz	San Sebastián
José Joaquín de Arizmendi	San Sebastián
José Ventura Aranalde	San Sebastián
Antonio Tastet	San Sebastián
Diego Echague	San Sebastián
Juan José Ibáñez Zabala	San Sebastián
José Antonio Campos	San Sebastián
Brunet y Cía	San Sebastián
Ramón Labroche	San Sebastián
José Ramón Goicoechea	San Sebastián
Francine padre, hijo mayor y Blandín	San Sebastián
Fermín Aizcorbe	San Sebastián
Juan Araneder	San Sebastián
Riumes y Burgue	San Sebastián
José Antonio Urbistondo	San Sebastián
Juan Bousinac	San Sebastián
Juan Bautista de Quereizeta	Ibañarrieta
Luis Arburu	Fuenterrabía
Francisco Amézaga	Bilbao
Juan Llano e Ibarra	Bilbao
Nicolás de Torre Lequerica,	Bilbao
José Pérez de la Mata	Bilbao
Salvador Courtiau	Bilbao
Juan Nepomuceno Victorica	Santander
José Antonio del Mazo	Santander
Pedro Juan de Acha	Pamplona
Fernando Antonio García Herreros	Pamplona
“Sanz y Espinal”	Pamplona
Martín de BARbería	Pamplona
Manuel Modet	Estella
Miguel Antonio Iriarte Belandía	Urbieta
Pedro Antonio de Urdapilleta	Vitoria
Casimiro Domínguez de la Torre	Burgos
Gorbea y sobrinos	Madrid
Francisco Celestino Berrueta	Madrid
Hermoso hermanos	Madrid
Juan Soret	Madrid

Cabarrus y Lalanne	Madrid
Manuel Mainer	Madrid
Casa de Verduc, Jolis, Serre y Cía	Cádiz
José Angulo y Tellitu	Cádiz
Dezermans y Brohman	Cádiz
Octavio Flor Neumans y Helmelke	Málaga

ANEXO VIIIA

**MUESTRA DE ITINERARIOS DE LETRAS DE CAMBIO
LIBRADAS CONTRA ALDAZ**



ANEXO VIIIB

**CASAS DE FINANZAS IMPLICADAS EN LAS LETRAS DE CAMBIO LIBRADAS
EN LOS NEGOCIOS DE ALDAZ**

BANQUEROS	SEDE SOCIAL
Drouilhet y Cía, Van Heynen y Fentye, Poppe de Chapeaurouge y Cía, Isaac Avendana Mendez, Gilles Grampe y Cía, Elias Wulf, Abraham de Halle, Moses Josse Geltin, Juan Hodshon e hijo, Dominique Dubrocq., Francisco D'Honore Bette, Bretton y Laserre, Juan Pedro San Martín e hijos, Pedro Diesse, Benjamín Luis Nounes	Bayona
Hope y Cía, Pdoro y Leon Batbedat	París
Jen Cayus y Cía, Juan Bautista Corvellera e hijo	Amsterdam
Zappa y hnos Lorla, Juan Lucas Pallavicino, Francisco Venancio Bianchi, Dolli Juan Ricci, Francisco Verssie, Jerónimo y Felipe Moro, Santiago Massa y Cía, Benito Picardo Contice	Génova
Ambrosio Crawley	Londres
Patricio Joyes e hijos, Cabarrus y Lalanne	Madrid

ANEXO IX

DEUDAS MÁS DESTACADAS DE LA EMPRESA ANTE LA QUIEBRA

DEUDAS	Reales	Maravedis
Gorbea	1.189.765	
Francisco Celestino Berrueta	712.000	
Lecouteulx	511.094	4
Echenique, Sánchez y Cía	393.757	28
Van Heynen y Stentych	391.131	17
Pascual Lacoste y Cía	314.935	19
Hermosos hnos.	206.722	6
Crowley	197.660	
Cabarrus y Lalanne	165.827	9
Luis Arburu	125.000	
Diego Echagüe	101.000	
<i>ACEPTACIONES</i>		
Lecouteulx	804.000	
Uttermarck	152.910	
Rementería	107.202	
<i>DEUDAS PRIVILEGIADAS</i>		
Acha	195.063	

Fuente: ARCHVA, Pleitos civiles, Zarandona y Balboa, Olvidados, Caja 2374

ANEXO X

**CONDICIONES DEL COMPROMISO ENTRE MICHELENA Y
LOS ACREEDORES**

Documento en el que los negociantes y comerciantes de SS, manifiestan que desde que Francisco Aldaz puso punto a sus negocios en noviembre de 1783, han sido tanto manantial de disputas, disensiones y recursos que hasta ahora no se ha podido conseguir poner en limpio esta materia confusa y enmarañada después de dos años y medio de discusiones, decide el consulado “desprender y enajenarnos absolutamente de toda la masa común de bienes, créditos, derechos y acciones pertenecientes a los negocios de Francisco Aldaz, trasladándolos a Michelena para que los tenga como suyos propios y libres, independientes de toda acción y derecho nuestro..., y Michelena se constituye y obliga a recibirlos, estar y pasar por esta contrata recíproca bajo las condiciones siguientes:

- Que debiéndose a Pedro Juan de Acha, vecino de Pamplona una escritura de 194.063 rs, y a Francisco Quereyzeta otra de 4.000 rs., pagará a cada uno en dinero o vales reales un 60% de su respectivo capital
- Que a los demás acreedores de Frco. Aldaz que han producido su pretensión y tienen crédito líquido o justificasen en forma lo que se les debe por el cúmulo de sus bienes haya de pagar y pagará de contado en dinero o vales reales un 22% de su crédito verdadero.
- Que a Francisco Gorbea y sobrinos de Madrid, a Ramón María de Zurbano de la villa de Segura y a Fermina Sanz y Espinal de Pamplona les ha de pagar de contado el importe líquido producto de sus respectivos intereses, al primero por efectos que le fueron cedidos en La Guayra por Aldaz, conducidos por la fragata La Ventura, al segundo por el interés de 60.000 rs que tiene en la expedición y armamento de esta fragata y al tercero por una pacotilla que de su cuenta envió en ella.
- Que ha de dar a Pedro Dufourq de Bayona, la cuenta del interés de 9.000 libras tornesas que tenía en la balandra La Galga y pagarle de contado su producto por haberlo percibido la masa común
- Que ha de pagar la cuenta que se debe al agente de los acreedores en Madrid y a José Ignacio Arpide
- Que como no ha acudido a las Juntas ningún apoderado de Francisco Quereyzeta, se ignora si convendrá recibir por su escritura el 60%...
- Que a Gorbea y sobrinos de Madrid les ha de reconocer el saldo de 405.826 rs. 17 mar que alcanzan a Aldaz.

Fuente: ARCHVA, Pleitos Civiles, Zarandona y Balboa, Olvidados, Caja 2370

BIBLIOGRAFÍA

- ALCORTA, E.(2000): “Comercio y familia. La trayectoria comercial de un hombre de negocios bilbaíno en la segunda mitad del siglo XVIII: Ventura Francisco Gómez de la Torre y Jarabeitia”, en Torres Sánchez (ed): *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*.- EUNSA.- pp. 31-51.
- (2003): *Los Gómez de la Torre y Mazarredo*.- Txertoa.- San Sebastián.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, C., GARCÍA-BAQUERO, A. (1980): “Funcionalidad del capital andaluz en vísperas de la primera industrialización”.- *Estudios Regionales*, 5, pp. 101-133.
- APARICIO, C. (1991): *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)*.- Sociedad guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.- San Sebastián.
- ANGULO, A. (2000): *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: La formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*.- Servicio Editorial. Universidad del País Vasco.- Bilbao.
- ARTOLA, M.(2000): “La rueda de la fortuna: 1700-1864” en *Historia de Donostia-San Sebastián*.- Ayuntamiento de San Sebastián-Ed. Nerea.- pp. 181-281 .
- AYMARD, M. (1982): *Capitalisme hollandais et capitalisme mondial*.- Cambridge.
- AZCONA, A.M.(1996): *Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*.- Pamplona.
- BASURTO, R. (1983): *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII*.- Universidad del País Vasco. Bilbao.
- BERGIER, J.F. (1985): “Le dynamisme de la banque privée (XVII-XIX siècles)”, *Atti dell Settimane di studio e altri Convegni. Credito, Banche e Investimenti, secoli XIII-XX*. Florencia, Le Monnier, pp. 257-269.
- BICCI, A.(1991): ”Modelli di contabilità nella seconda metà del Seicento”. *Atti dell Settimane di studio e altri Convegni. Credito, Banche e Investimenti, secoli XIII-XX*. Florencia, Le Monnier, pp. 393-398.
- BUTEL, P. (1997): *Européens et espaces maritimes (1690-1790)*.- Presses Universitaires de Bordeaux.- Bordeaux.
- CANOSA, R. (1977): “El proceso histórico de la correduría mercantil”, M.A. Vallbé Ribera ed. *Lectura sobre Bolsa*.- Instituto de Estudios Fiscales.- Madrid, pp. 149-173.
- CARRASCO, M^a G. (2000): “Comercio, negocio y comerciantes en Cádiz a finales del siglo XVIII”, en Torres Sánchez (ed): *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*.- EUNSA.- pp. 107-139.
- CARRIERE, CH. Et alt.(1976): *Banque et capitalisme commercial. La lettre de change au XVIII siècle*.- Institut Historique de Provence.

- CASTAÑEDA, L., TAFUNELL, X. (1993): "Un nuevo indicador para la historia financiera española: la cotización de las letras de cambio a corto plazo". *Revista de Historia Económica*, 2, pp. 26-83.
- COMELLAS GARCÍA-LLERAS, J.L.(1976): "Dinámica y mentalidad de la burguesía gaditana en el siglo XVIII" en *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*.- Cádiz. Instituto de Estudios Gaditanos-Diputación Provincial de Cádiz.
- EAGLY, R, SMITH V.K.(1974): "Domestic and International Integration of de London Money Market, 1731-1789". *Journal of Economic History*, 36, pp. 198-212.
- EIZAGUIRRE, J.M. (1967): "Las ordenanzas del Consulado de San Sebastián".- *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 1,- pp. 79-103.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P. (1975): *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa (1766-1833): Cambio económico e Historia*.- Akal.- Madrid.
- FERNÁNDEZ PINEDO, F. (1974): *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*.- Ed. Siglo XXI.- Madrid.
- (1984): "Etapas de crecimiento de la economía vasca (1700-1850)".- *Papeles de Economía Española*, 20.- (Madrid).
- FERNANDEZ, R.(1982): "La burguesía barcelonesa en el Siglo XVIII: La familia Glória". *La economía española a finales del Antiguo Régimen, II, Manufacturas*,.- Alianza.- Madrid. Pp. 3.-131.
- FRANCH, R. (1989): *El capital comercial valenciano en el siglo XVIII*.- Valencia.
- GÁRATE, M. (1983): "El Consulado de San Sebastián y el comercio de Indias".- *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, nºs, 16-17.
- (1988): "Comercio, burguesía y acumulación de capital en el País Vasco, 1700-1841".- *Economiaz*, nºs 9-10, pp. 35-54.
- (1990): *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*.- Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.- San Sebastián.
- (1992): "Navarros y guipuzcoanos en empresas económicas del siglo XVIII".- *Revista Internacional de Estudios Vascos*, XXXVII, nº 1, pp. 25-42.
- GARCÍA-BAQUERO, A. (1976): *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*.- Escuela de Estudios Hispanoamericanos.- Sevilla.
- GARCÍA LÓPEZ, J.R.(1987): *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español*. Oviedo. .
- GÓMEZ ELORTEGUI, B.(1973): *Comercio catalán en el siglo XVIII: Ejemplo de la Casa Galofré y Cía de Barcelona (1787-1809)*. Barcelona. .
- GUTIERREZ, C. (1994):. *Comercio y banca. Expansión y crisis del capitalismo comercial en Bilbao al final del Antiguo Régimen*.- Bilbao.

- HALPERN PEREIRA, M. (1986): "Portugal and the structure of the world market in the XVIIIth and XIXth centuries", en *The Emergence of World Economy, 1500-1914*. Papers of the IX International Congress of Economic History, Stuttgart, Steiner. Pp. 279-300.
- HAMILTON, E.J. (1970): "El Banco Nacional de San Carlos (1782-1829), *El Banco de España, una historia económica*.- Madrid, Banco de España, pp. 199-231.
- HARSIN, P. (1985): "Le probleme de l'escompte des lettres de change en France aux XVII et XVIII siècles". *Atti delle Settimane di studio e altri Convegna. Credito, Banche e Investimenti, secoli XIII-XX*. Florencia, Le Monnier, Pp. 63-70.
- KAPLAN, S.L.(1985): "Principio di mercato e piazza di mercato nella Francia del XVIII secolo", *Quaderni storici*, 1, pp. 225-239.
- LAPEYRE, H.(1968): "Contribution a l'histoire de la lettre de change en Espagne du XIV au XVIII siècle.", *Anuario e Historia Económica y Social*, pp. 107-125.
- LOBO CARRERA, M., SUÁREZ GRIMÓN, V. (eds) (1994): *El comercio en el Antiguo Régimen*. Vol. II.- Las Palmas de Gran Canaria.
- MAIXÉ, J.C.(1992): *La practica mercantil y bancaria en la Cataluña del siglo XVIII*. Barcelona. .
- (1994): *Comercio y banca en la Cataluña del siglo XVIII*.- Universidad de La Coruña.- La Coruña.
- MARTÍNEZ DEL CERRO, V.E. (2000): "Trabajar en red. Colonia de navarros y vascos en la economía gaditana de la segunda mitad del siglo XVIII", en Torres Sánchez (ed): *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*.- EUNSA.- pp. 71-106.
- MATILLA QUIZÁ, M.J.(1984): "Los comienzos de la compañía mercantil por acciones en Barcelona, 1770-1780". *I Congrés d'Historia Moderna de Catalunya*. Barcelona, vol I, pp. 739-745.
- MELÓN JIMÉNEZ, M.A (1992): *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura. Compañías de comercio, comerciantes y banqueros de Cáceres (1773-1836)*.- Diputación provincial de Badajoz..
- MIGUEL, I. (1990): *El comercio hispanoamericano a través de Pasajes- San Juan*.- Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.- San Sebastián.
- (1992): *El comercio hispanoamericano a través de Gijón, Santander y Pasajes*.- Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- (2000): *El mundo del comercio en Castilla y León al final del Antiguo Régimen*.- Valladolid.
- NADAL FARRERAS, J (1978). *Comercio exterior y subdesarrollo. España y Gran Bretaña de 1772-1914: política económica y relaciones comerciales*. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales.
- ODRIOZOLA, L. (1998): "Construcción naval en Guipúzcoa, (siglos XVI-XVIII)".- *Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2.- Museo Naval.- San Sebastián.

- (2002): *Construcción naval en el País Vasco (siglos XVI-XIX). Evolución y análisis corporativo*.- Diputación foral de Guipúzcoa.- San Sebastián.
- OTAZU, A.(1978): *Dinero y crédito (siglos XVII-XIX)*. Actas del I Coloquio Internacional de Historia Económica. Madrid. Banco Urquijo. Moneda y Crédito.
- PETIT, C. (1980): *Compañías mercantiles en Bilbao (1737-1829)*.- Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.- Sevilla.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1984): "El comercio hispanobritánico en los siglos XVIII y XIX". *Revista de Historia Económica*, 2, pp. 113-162.
- PRESSNELL, L.S. (1985): Banks and their predecessors in the economy of eighteenth century England"- ", *Atti delle Settimane di studio e altri Convegni, Credito, Banche e Investimenti, secoli XIII-XX*, Florencia. Le Monnier, pp. 277-282 .
- RINGROSE, DR.(1986): "Hombres de negocios y hombres de la política a fines del siglo XVIII y principios del siglos XIX", *Actas del II Congreso sobre Archivos económicos de entidades privadas: Fuentes para la historia de la Banca y el comercio en España*. Madrid. Pp. 65-76.
- ROSA, L. (1991): "Gli imprenditori commerciali e bancari". *Atti delle Settimane di studio e altri Convegni, L'Impresa, Industria, commercio, Banca, secc XIII-XVIII*. Florencia. Le Monnier, Pp. 313-334.
- RUEDA SOLER, N.(1992): *La Compañía comercial "Gardoqui e Hijos". 1760-1800*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria.
- RUIZ MARTIN, F. (1970) "La banca en España hasta 1782"- *El banco de España. Una Historia económica*. Madrid. Banco de España, Pp. 5-197.
- RUÍZ RIVERA, J. (1988): *El consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes, 1730-1823*.- Diputación provincial.- Cádiz .
- STEIN STANLEY, S.J. (1989): "Política mercantil española y el comercio con Francia en la época de Carlos III". *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*.- Madrid.- pp. 219-280.
- TEDDE DE LORCA, P.(1983): "Comerciantes y banqueros madrileños al final del Antiguo Régimen" *Historia Económica y Pensamiento social*. Madrid. Alianza. Pp. 301-331.
- TELLECHEA, J.I. (1974): "San Sebastián en el siglo XVIII. Dos descripciones de 1785 y 1799 y una estadística de todo el siglo".- *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*.- Núm. 8.- pp. 127-180.
- TORRES SÁNCHEZ, R. (1999): "Comercio y asientos militares. Hacia la integración comercial del Cantábrico en el siglo XVIII". *Cuadernos de Investigación Histórica*, 17, pp. 81-108.
- (2000): "Mercados y privilegios en los abastecimientos militares de España durante el siglo XVIII".- *Revista de Historia Moderna*, nº 19.- Universidad de Alicante, .

- VV.AA. (1991): *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*.- Diputación Provincial de Cádiz.- Cádiz.
- VILAR, P.(1981): *Oro y moneda en la Historia, 1450-1929*.- Ariel .
- ZABALA, A. (1994): *Mundo urbano y actividad mercantil. Bilbao, 1700-1810*.- Bilbao Bizkaia Kutxa.- Bilbao.
- ZURBANO, J.G. (2000): “Aproximación a la historia de los astilleros en la época contemporánea, 1780-1980”. *La construcción naval en el País Vasco*.- Instituto de Estudios Vascos.- Bilbao.- Pp 307-362.
- ZYLBERBERG, M.(1982): “Huguet i Duprè, una societat comercial de Barcelona (1796-1808)”, *Recerques*, 12, pp. 91-117.
- ZYLBERBERG, M.(1983): “Un centre financier “periphérique”: Madrid dans la seconde moitié du XVIII siècle”. , *Revue Historique*, 546, pp. 265-309.